

65  
2 ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE ECONOMIA

"EL SECTOR AGROPECUARIO Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO".

T E S I S  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A :  
PAUL ORTIZ DE JESUS

TESIS CON  
FALLA LE ORGEN

MEXICO 1992.



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE GENERAL

### PROLOGO

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I: EL DESARROLLO AGRICOLA EN MEXICO

- |  |    |
|--|----|
| A) Aspectos históricos a partir de los años cuarentas    | 2  |
| B) El Desarrollo Industrial en los cuarentas y sesentas. | 13 |

#### CAPITULO II: EL PAPEL DEL ESTADO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

- |  |    |
|--|----|
| A) La crisis agrícola en México  | 22 |
| B) La perspectiva del Estado y la Organización en el campo mexicano    | 29 |
| 1.- El apoyo del Estado para el crecimiento en el sector agropecuario. |    |
| 2.- El crédito agropecuario público                                    |    |
| C) El Estado y la Organización campesina productiva                    | 54 |

#### CAPITULO III: EL CURSO DE LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES PARA LA LIBERACION DEL COMERCIO AGRICOLA

- |  |    |
|--|----|
| A) Características deseadas del Tratado  | 63 |
| B) Aspectos fundamentales que hay que tomar en cuenta de productos agropecuarios | 73 |
| C) Los Beneficios y repercusiones que puedan tener para México                   | 81 |

#### CAPITULO IV: LA INSERCCION DEL SECTOR AGRICOLA EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

- |   |     |
|---|-----|
| A) La contribución de la agricultura como palanca del pleno desarrollo. | 90  |
| B) Aumento de las exportaciones agrícolas                               | 100 |
| C) Autosuficiencia en Granos Básicos para nuestro país                  | 105 |

#### CUADROS DE ESTADISTICAS

110

#### CONCLUSTONES

121

#### BIBLIOGRAFIA

124

## P R O L O G O

Elaborar la tesis es un reto y una satisfacción de haber cumplido en una seca y dura jornada; el hacerlo me obligó a organizar y estructurar mis conocimientos y lograr la disciplina necesaria para realizarla es un esfuerzo por utilizar seriamente los conocimientos adquiridos en la carrera.

El tema escogido: "TRATADO DE LIBRE COMERCIO", es un tema complejo por sus implicaciones ante una respuesta obligatoria de los países firmantes ante la inminente regionalización de la economía mundial; pero su contenido en debate y alcances reales se definirán conforme avance las negociaciones y se firme el ya famoso Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.

Por último quiero agradecer a los licenciados Juvenio -- Wíng y Miguel Angel Rivera Ríos, por su apoyo de estímulo y superación.

Quiero dar constancia que las deficiencias y limitaciones que contenga la Tesis, son de mi absoluta responsabilidad.

## I N T R O D U C C I O N

Resulta importante que un tema de trascendencia de nuestro tiempo en las que estamos interesados en los problemas del campo y sus representantes como son los campesinos en la que exigen una respuesta clara, profunda y sobre todo respetuosa, congruente con los objetivos de las luchas agrarias de nuestro país: justicia y libertad para el agro mexicano.

Nuestro tema elaborado es precisamente sobre este tema -- tan complejo que han tratado de resolver los distintos gobiernos, aunado como lo dijimos anteriormente a nuestro tiempo el "Tratado de Libre Comercio" con los Estados Unidos y Canadá. Un acuerdo muy difícil para las partes, pero sobre todo para nuestro país, por ser subdesarrollado en comparación con los del Norte.

El problema agropecuario en nuestro país ha sido complejo por los difíciles épocas por las que ha pasado y que a últimas fechas las Organizaciones campesinas no podrían aceptar que el fin del reparto agrario sea también el fin de las aspiraciones de millones de campesinos que durante años han realizado trámites, por sus derechos y que han querido soluciones reales y justas a esas demandas entre otras la aplicación de la ley a los neolatifundistas y -- acaparadores de tierras, otros el crédito agropecuario público, el término de la corrupción, etc.

Las organizaciones campesinas han ratificado la demanda de que las poblaciones rurales sean fortalecidas en sus --

estructuras de servicios y de que en ellas se abran posibilidades efectivas de mejoramiento de la vivienda rural, de empleo productivo y capacitación para el trabajo.

La actual administración conociendo todo este tipo de problemas que enfrentan los hombres del campo ha decidido hacer las reformas pertinentes como son las reformas al artículo 27 constitucional para la llamada modernización -- del agro mexicano y entre las reformas más importantes -- son:

- 1) Se eleva a rango Constitucional las formas de propiedad ejidal y comunal de la tierra.
- 2) Dejar en plena libertad a los ejidatarios y comuneros el de asociarse con sus parcelas para un mejor rendimiento en sus cosechas.
- 3) Culmina el reparto agrario para revertir el minifundismo.
- 4) Se mantiene los límites de la pequeña propiedad forestal, para lograr el aprovechamiento racional de los bosques.
- 5) Se permitirá la participación de las sociedades civiles y mercantiles en el campo, ajustándose a los límites de la pequeña propiedad individual.

De los puntos más importantes podemos destacar el del fin del reparto agrario, en la que por fin la actual administración puso un hasta aquí sobre este complejo asunto, - en la que consideramos que el reparto agrario había concluido desde hace ya algunas décadas y lo que venían haciendo los recientes gobiernos no era más que un reparto pero en papel y nunca físicamente.

También es importante hacer mención que con la próxima firma del Tratado de Libre Comercio y con respecto al sector agropecuario tema de nuestro estudio es importante el flujo de capital hacia la producción agropecuaria y la organización eficiente de la producción. La inversión pública en infraestructura y en desarrollo científico y tecnológico para ser más competitivos en el mercado internacional; en la que se debe buscar en reducir la incertidumbre propia de las actividades agropecuarias a través del desarrollo de mejores instrumentos financieros como el seguro y los mercados de coberturas; en la que debe impulsarse la creación de sistemas de comercialización más modernas y cadenas de transformación más eficientes, en beneficio del producto y del consumidor. El cambio estructural que ha vivido nuestra economía permitirá al productor tener acceso a insumos competitivos y de alta calidad necesarios para la agricultura moderna. El desarrollo de nuestros mercados financieros, el mayor volumen de ahorro que genera la economía y la política de fomento de la banca de desarrollo, darán al productor ma-

por acceso recursos para nuevas opciones de proyectos -  
productivos.



C A P I T U L O . . . I

EL DESARROLLO AGRICOLA EN MEXICO

A) Aspectos Históricos a partir de los años cuarentas.

A partir de los años cuarentas la agricultura, que había estado estancada desde finales del Porfiriato, y durante este por lo que se refiere a los cultivos del llamado consumo interno, inició un genuino proceso de desarrollo a partir de 1935, como resultado de la inversión pública en obras de fomento agropecuario y del más amplio uso que se le diera a la tierra.

Al término de la gran depresión se inicia una fase de aceleración del crecimiento económico, caracterizada principalmente por el desarrollo de las manufacturas. La agricultura desciende al 2.8% anual en 1935-1945 y aumenta al 7.5% anual en 1946-1956, tasa superior a la del producto nacional total. Esta última fase es la que se denomina auge agrícola (1945-1956) con muy altas exportaciones.

En ella se pueden distinguir dos subperíodos: en la primera parte (1945-1952) la superficie cosechada creció más que el rendimiento (4.3% contra 2.0%, ya que todos los cultivos aumentaron su superficie, principalmente los comerciales, como el algodón, que registró un fuerte aumento [13.4%]; en la segunda parte (1952-1956) la tasa de crecimiento en el rendimiento por hectáreas aumentó en el maíz y el frijol, pero disminuyó en el algodón. Sin embargo, los rendimientos crecieron principalmente en el trigo, frijol y algodón.

Las tasas de crecimiento a partir de 1940 se explican, en parte por el relativo estancamiento de la producción agrícola en el período precedente y también por el notable ren-

diminuto por hectárea y el aumento de la superficie cultivada. En cambio al período 1956-1960 se le puede llamar de desaceleramiento, ya que la tasa de crecimiento del sector descendió a 2.5% anual, debido sobre todo a que disminuyó el ritmo de expansión de la superficie cosechada. VI,

Esto hizo que en la década de los cincuentas el sector agropecuario se constituyera en un pilar decisivo del desarrollo económico nacional. Las tasas de crecimiento registradas en la producción agrícola alcanzaron un promedio anual del 5.7%, por lo cual fue en esos años cuando surgieron y se extendieron los grandes y modernos campos agrícolas trigueros y algodoneros; también fue en esos tiempos cuando se conquistaron importantes zonas desérticas y surgieron bajo el amparo del Gobierno alemán las gigantescas presas que le abrieron el paso al tractor y a nuevos implementos agrícolas; fue en fin, en que aquellos años cuando las manchas urbanas se expandieron y, con su población, creció enormemente la demanda de productos agropecuarios. Por esto se dice que "fue la época de oro de la agricultura mexicana" (2).

Posteriormente, tenemos que en la década de los sesentas contribuyó con el 16% y en los setentas con el 11.1%; con este porcentaje observamos que el sector agrícola traspasa a los demás sectores de la economía en todo el período de 1942-1960, más de 3 mil millones de pesos, lo que constituye el 2.3% del valor acumulado del producto agrícola

durante el mismo período.

A pesar de las altas y bajas del crecimiento económico en el sector agropecuario, éste mantuvo fuentes de capitalización y motores de avance que lo hicieron transitar, en el curso de la década del cincuenta.

La agricultura mexicana llegó en esta década con una importante herencia de las décadas anteriores, cuyos resultados empezaron a manifestarse de manera palpable a través de las cifras estadísticas. Así la superficie cosechada aumentó de 8'576,221 hectáreas en 1950 a 12'049,023 hectáreas en 1959, lo que significó un crecimiento del 40.3%, sólo ligeramente inferior al registrado en la década anterior. Dentro de este total, la superficie de riego registró una tasa de crecimiento significativamente mayor que la de temporal, alcanzando la primera un porcentaje del 94.8% en contraste con el 34.7% registrado por la segunda. En la década del cincuenta fueron las del pacífico norte y del Golfo de México las que sustentaron en lo fundamental este crecimiento.

El riego fue uno de los factores fundamentales del crecimiento de la superficie cosechada. Las grandes obras hidráulicas constituyeron el principal rubro de inversión estatal en la agricultura, lo que permitió que la superficie irrigada aumentara en forma considerable.

- [1] Leopoldo Solís "La realidad económica mexicana" Edit. S, XXI, Pág. 128.
- [2] Rosario Robles B, "Historia de la Cuestión Agraria" - T, 7 S. XXI, Est. de la Producc. y cultivos 1950-1960, Pág. 13.

La política de irrigación favoreció en aquellos años sobre todo a los grandes agricultores dedicados a los cultivos de alta rentabilidad. En 1950, el 51% de la superficie irrigada estaba en manos privadas, aumentando al 59.3% en 1960.

Los cultivos que por su importancia configuraron el patrón básico de la producción rural en la década de los cincuenta: sumados el maíz, el frijol, la caña de azúcar, el trigo, el algodón y el café ocuparon el 76.9% de la superficie cosechada nacional en 1950, aumentando el 79% diez años después.

El algodón se incrementó considerablemente a partir de 1948 como resultado, sobre todo, de las condiciones favorables que se presentaron para este producto en el mercado internacional. Así, mientras que en 1947 la superficie cultivada de algodón era aún de 332,832 hectáreas, ya en 1950 había aumentado a 760,534. Pronto México se convertiría en uno de los principales productores y exportadores de fibra blanca en el mundo, con condiciones de productividad iguales o superiores a zonas tan importantes como las norteamericanas del estado de Arizona.

Por lo que respecta al trigo, fue de las más espectaculares en el período. Aún cuando la superficie cosechada sólo creció en un 30%, la producción se duplicó, aumentando un 102.6% durante el lapso de los diez años, la producción triguera y los grandes terratenientes contaron en la década del cincuenta con todo el apoyo del Estado. En este --

tiempo se gestó la llamada revolución verde, que, con sus paquetes tecnológicos, tuvo en el grano de oro su objeto privilegiado de atención.

La situación de la caña de azúcar en los cincuentas, este producto en el mercado internacional relativamente limitado para el azúcar mexicano llevó a derivar los principales esfuerzos productivos en la materia a cubrir necesidades crecientes de la demanda interior. En 1950, el 52.2% del área cultivada de caña de azúcar era propiedad ejidal -- acentuándose tal característica en las principales entidades productoras: en Morelos los ejidos contaban con el 77% de la superficie, y en Veracruz con el 60.7%.

Por su parte el café un grano de altura, éste se constituyó en uno de los renglones más importantes de la agricultura y de la economía nacional en el periodo analizado. A diferencia de otros cultivos, el salto en la producción y en la superficie cosechada del grano verde se dio básicamente a partir de los cincuentas; en el transcurso de esta década, la superficie cosechada y la producción se incrementaron a un promedio anual del 7%. En efecto, la producción del café se caracterizó, en este lapso, por su máxima productividad.

Por su parte el maíz y el frijol en los años cincuentas -- no todo era progreso en la agricultura mexicana, en la mayoría de las zonas madereras o productoras de frijol del centro y del sur seguía predominando el atraso, la junta, el arado de madera, los caciques, la usura y los comer---

ciantes ladinos, Entidades tradicionalmente productoras de maíz como Oaxaca, Zacatecas, Chiapas y Guerrero, destacaban por su bajo nivel de mecanización y tecnificación, representado por el hecho de que, mientras Sonora y Tamaulipas concentraban seis mil (29%) de los tractores existentes en el país, Oaxaca, Zacatecas y Guerrero sólo tenían en sus manos 197,270 y 67 tractores respectivamente, lo que representaba escasamente el 2.1% del total.

Al finalizar la década, las condiciones productivas de la mayoría de los campesinos dedicados a estos cultivos no se habían transformado sustancialmente; en plena época de modernización y tecnificación agrícola, únicamente el 8.3% de la superficie sembrada de maíz contaba con riego y el frijol sólo tenía el 10% de su superficie irrigada - en contraste con el 70% del trigo. Los rendimientos del maíz sólo habían aumentado el 35% en los diez años, mientras que los del trigo lo habían hecho en un 60% en gran medida porque, la producción de semilla mejorada sólo alcanzaba para satisfacer aproximadamente el 15% de las necesidades de las tierras maiceras mexicanas [3].

Los productos antes mencionados en este periodo anotado - tuvieron exportaciones considerables como el caso del algodón que en 1948, las exportaciones de algodón representaban sólo el 6% de las ventas totales de México en el extranjero.

[3] INEGI, INAH, "Estadísticas Históricas"  
Pág. 355.

El café logró a principios de la década de los cincuenta un crecimiento considerable de la producción, en la fase expansiva del mercado mundial. En los primeros años de la década del cincuenta, el concurso de un mejoramiento de los precios en el mercado internacional aumentaron de 26,8 centavos de dólar la libra a 78,3 entre 1948-1954 y el bajo consumo doméstico de la bebida [4].

El azúcar por su parte no corrió la misma suerte que el algodón y el café en el curso de la década de los cincuenta. En 1952 sólo se exportaron 8,178 toneladas, lo que representó escasamente el .01% de la producción nacional. Al iniciarse los años sesenta, la situación tampoco dio lugar a expectativas mejores; a las dificultades para encontrar salidas al azúcar mexicano en el mercado internacional se sumaron problemas económicos internos que prefiguraban una crisis de sobreproducción. En 1961 los precios internacionales tendieron a la baja [de 3.14 a 2.83 centavos de dólar la libra], pero se recuperaron en forma notable en 1962 debido a la disminución de las existencias mundiales, la situación del Henequén las exportaciones mexicanas de este producto tuvieron su época de oro en la década de los veinte, hacia finales de la década de los cuarentas, empezó a manifestarse de manera aguda el descenso de las ventas al exterior. En 1944 se exportó todavía el 66% de la producción [85,508 toneladas], pero en 1949 la proporción se redujo al 42% del total nacional [43,881 toneladas].

[4] SARH "Consumos aparentes de productos agrícolas", en Econocténia Agrícola, 1925-1982, Pág, 68.



También tenemos que ya iniciada la década de los sesentas - nuevos productos empezaron a desempeñar el papel de relevo de las tradicionales exportaciones del sector agropecuario. Las frutas y las verduras, destinadas sobre todo al mercado norteamericano, incrementaron notablemente sus ventas - captando en 1970 el 9.3% del total de las divisas. Así tenemos que en 1960 proporcionó un ingreso de divisas superior a los 376 millones de pesos cifra equivalente al 3.1% del total; en 1967 esta cantidad se redujo en un 45% (el -- 1.7% de los ingresos totales).

Podemos decir que el desarrollo agrícola que tuvo México a partir de 1940 estaban asentadas las bases para el desarrollo de un acelerado proceso de acumulación en el que el -- campo quedaría sometido a la ciudad y la agricultura a la industria. Esta modalidad de desarrollo agrícola se da a lo largo del período [1940-1956], en la que distinguimos -- dos subgrupos, por lo que se refiere a crecimiento, ritmos, tipos y niveles de capitalización. Primero, un subperíodo corto, de 1942 a 1945, en el que la agricultura tiene una tasa de crecimiento relativamente baja, del 3.6% anual, y que expresa el ciclo natural de lo que constituye un primer momento de fuerte capitalización. En este período, -- por ejemplo, las obras de irrigación absorbieron más del -- 90% de la inversión pública en el sector agropecuario, el crecimiento notable de la producción agropecuaria en este período coincide con el alza de los precios mundiales de -- las materias primas y productos agrícolas que siguió a la

guerra de Corea, y que permitió un crecimiento de la producción y de las exportaciones del sector.

Como lo analizamos anteriormente vistos en su conjunto, - el café, el algodón, el hehequén y la caña de azúcar pasaron del 10.3% del total de las exportaciones en 1940, al 37% en 1950 y al 43% en 1960. El polo capitalista agrícola exportador cobró así una importancia decisiva en la dinamización del sector en su conjunto. El hecho de que -- fuera el polo capitalista de exportación el eje más dinámico del sector, y que por él estuvieran definidos los -- ritmos fundamentales de su crecimiento.

En la agricultura el modelo productivo que garantizó su crecimiento llegó a sus límites en 1965, cuando las tasas del producto interno bruto (PIB) comenzó a decrecer, alcanzando en los años siguientes tasas negativas de crecimiento. La ganadería, que vivió sus mejores años en la década de los setenta, basó su expansión en la destrucción de las selvas del trópico húmedo con base en una ganadería extensiva [5].

De todo lo que hemos expuesto con anterioridad es importante conocer el tipo de tenencia y concentración de esta conocida como propiedad privada y tenemos que de acuerdo con el régimen de tenencia, de los 196 millones de hectáreas - que integran el territorio nacional, 108 son de ejidos y - comunidades. El censo agropecuario de 1980 registra 14 -- millones de hectáreas de propiedad privada; los 14 millones restantes son propiedad federal, estatal y privada --

[5] El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana Cuauhtémoc González Pacheco "Crisis del Modelo agropecuario Forestal y crisis ecológica", Pág. 101.

no mostrada. La propiedad privada tiene una concentración mayor: 57% de los predios es menor de 5 hectáreas y dispone de 1,3 de la superficie. Los predios mayores de 5 hectáreas corresponden a 43% de los propietarios y cubren 98,7% de la superficie.

En el desarrollo agrícola del país en el pasado México se desarrolló gracias al pragmatismo de alentar a toda costa el crecimiento de la capacidad productiva del sistema. En el sector agropecuario esta política ha generado una estructura de producción dual en la que un pequeño sector, genera el grueso de la producción gracias a que cuenta -- con abundantes recursos de tierra, capital y crédito además de que éste se ha caracterizado por un patrón de crecimiento que podría sintetizarse como sigue: en una primera etapa de crecimiento, el producto agrícola va acompañado de un crecimiento en todos los factores productivos que dijimos anteriormente tierra, trabajo y el capital. -- En una segunda etapa la tierra y el capital crece a un ritmo menor hasta que se detiene por completo,

"El producto agrícola ha crecido a una tasa media anual de un 2,5% en los últimos 16 años, frente a 6,3% del producto nacional neto y a 3,1% de la población del país. -- Ello quiere decir, que no sólo es inferior al ritmo de desarrollo económico general sino que el producto agrícola -- ha sido menor que el crecimiento demográfico, disminuyendo por lo tanto el ingreso por capital del productor agropecuario [6].

[6] Alvaro de Albornoz de la Escosura "Crédito Agrícola por niveles de desarrollo", 1977. Págs. 17 y 18.

Consideraciones finales sobre el Desarrollo agrícola de México,

Podemos decir que el comportamiento del sector agrícola ha sido decisivo en el proceso de desarrollo económico del país. El desarrollo agrícola se ha concentrado en los pocos predios de agricultura comercial, predios que en su mayoría están localizados en los distritos de riego, en un tipo de agricultura que se produce, al menos inicialmente, a base como lo expusimos oportunamente de fuertes inversiones de capital. Si bien la mayoría de la población asentada en el campo no se vio favorecida por inversiones públicas, recibió en cambio dotación de tierras sin costo alguno que elevó su ingreso al redistribuir las utilidades y la renta de los antiguos propietarios. Esto permitió incrementar la producción agrícola utilizando ampliamente sin costo alguno la tierra y la mano de obra, dos factores disponibles cuya imposibilidad de uso más pleno y productivo obstaculizaba la anterior estructura de mercado, así mismo, tuvo hondas implicaciones sociales en forma de estabilidad política, que permitió al sector público adoptar una actividad promocional del desarrollo económico,

B) El desarrollo industrial en los cuarentas y sesentas.

A partir de los años cuarentas marca un mito en el desarrollo y el crecimiento industrial de acuerdo con un criterio moderno, era indispensable para el país. Es en esta década en que el impacto de la Segunda Guerra Mundial empezó a hacerse sentir dando a México una oportunidad mejorable para empezar a comprender sus posibilidades industriales.

El progreso económico de México a partir de 1940, fue impresionante, ya que su tasa de crecimiento anual fue de poco menos de 6% entre 1959 y 1960, de acuerdo con datos publicados, sugieren una tasa un poco más alta, alrededor de 6.5%, el desarrollo de cerca de la mitad de México ha tendido a igualar el crecimiento económico de la población mientras que el resto ha incrementado los ingresos por capital. Esto aunado a las formas más importantes en que el incremento de la producción y la productividad contribuyeron al crecimiento económico y que fueron por los siguientes factores: "1] El desarrollo económico se caracterizó por un incremento sustancial en la demanda de productos agrícolas, 2] La expansión de las exportaciones de productos agrícolas puede ser uno de los medios más prometedores de aumento del ingreso y de divisas, 3] La fuerza de trabajo para la industria de transformación, 4] La agricultura, como sector dominante de una economía en desarrollo, 5] La elevación de los ingresos netos en efectivo de la población agrícola como un estímulo de la expansión industrial" [1].

La producción agrícola destinada principalmente a exportación de café, algodón y tomates, por ejemplo creció mucho más rápidamente que la producción para el mercado interno. La guerra creó una nueva demanda externa de exportaciones mexicanas. La demanda de manufacturas se duplicó entre 1939 y 1945, fue especialmente importante, los productos textiles que representaron menos del 1% de las exportaciones de México en 1939, subieron a 20% en 1945" (2).

Al efectuarse la transición de poder de Avila Camacho a Alemán en 1946 el crecimiento económico había aminorado un poco su velocidad. Las industrias estimuladas por la guerra estaban a punto de perder sus mercados de ultramar y de enfrentarse a sus primeras dosis de dura competencia externa. El Gobierno alemanista destinó grandes sumas de dinero a caminos rurales y a obras de irrigación, por lo cual consideramos que este Gobierno la extensión de tierra irrigada fue mayor que la de los 2 gobiernos anteriores.

El Gobierno de Ruiz Cortines, representa un periodo de la restricción económica. Podemos decir que aquí se inicia el movimiento migratorio del campo a la ciudad, que provee de mano de obra urbana barata la industria y a los servicios, lo cual hizo que el crecimiento de las ciudades propiciara la especialización del trabajo.

[1] Leopoldo Solís "La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectivas" Edit. Siglo XXI, Págs. 145 y 147.

[2] Raymond Vernon "El dilema del desarrollo económico de México" Edit. Diana, Pág. 112.

El fortalecimiento de la base industrial robusteció el mercado urbano para los productos agrícolas, de tal manera -- que el mercado interno complementó a las exportaciones para estimular la oferta productiva del sector agropecuario. A partir de mediados de los cincuentas, el comportamiento de la agricultura, la industria y los servicios dependió de la composición y cambio de la demanda interna. El sector agropecuario creció a una tasa de 3.8% anual. En cambio las manufacturas aumentaron su tasa de crecimiento de 6.3% en 1936 y 1952. La electricidad y el petróleo, impulsados por el esfuerzo gubernamental encaminado a fortalecer la infraestructura productiva, presentaron las siguientes tasas de crecimiento; en 1936-1952, 4.3% y 5.4% respectivamente.

Todos estos elementos se conjugaron para que la participación relativa de los distintos sectores industriales en el total del producto interno bruto, [Véase cuadro No. 1].

La política comercial que constituyó una herramienta muy importante de fomento industrial, en tanto se utilizó como instrumento de la industrialización, aplicando aranceles altos a las importaciones de bienes de consumo y modificando los precios relativos entre los bienes de consumo importados y nacionales.

El proceso de industrialización de México tuvo el apoyo significativo de las actividades productivas primarias, en especial de las agrícolas y se distinguió por la prioridad otorgada al crecimiento industrial según el conocido mode-

Lo de sustitución de importaciones, la aportación del sector agropecuario a dicho modelo, en su período de auge, es importante no sólo por su oferta -- abundante y barata de alimentos para la población, de insumos y materias primas para la industria y de mano de obra, sino también por la generación de divisas mediante la producción de bienes exportables.

Los factores que propiciaron, directa o indirectamente, el desarrollo del sector fueron, entre otros la inversión pública en obras de fomento agropecuario y la ampliación del mercado interno de productos agrícolas; la expansión de la red de transporte y de la infraestructura en general, que facilitó la movilidad de los factores productivos y la -- apertura de nuevas tierras y permitió un mejor acceso a -- los mercados, así como la adopción de nuevas tecnologías. La reforma agraria desempeñó un papel de primer orden, en primer lugar por el reparto masivo de tierras de 1935 a 1940, ya que propició el aumento de la superficie cultivada y facilitó la movilidad de los factores productivos.

"De 1940 a 1965, la superficie cultivada se incrementó a una tasa promedio anual de 8,4% en las zonas de riego y de 7,3% en las de temporal: el aumento anual de los rendimientos por hectárea fue de 3,6% en las primeras y de 1,8% en las de temporal.

Igualmente la producción agrícola creció en forma sostenida a una tasa media superior a 5% anual, lo que propició que en algunos años el sector aportara más de 50% de los



ingresos de divisas" [3].

El desarrollo de la agricultura y su contribución al desenvolvimiento de otros sectores económicos se basó en procesos que concentraban considerablemente los ingresos y la capacidad productiva. Esto dio lugar a una actividad agropecuaria comercial exitosa y, en contraste, a una marginal formada por los numerosos productores excluidos de los beneficios. La prominencia de la agricultura comercial se explica porque en ella se concentraron la inversión pública, las obras de infraestructura, la mecanización, el crédito y el adelanto tecnológico.

Con este proceso se generaron distorsiones estructurales, manifiestas en desigualdades entre los sectores de la economía, los agentes productivos, los estratos sociales, -- las regiones, y las áreas urbanas y rurales, como consecuencia de haberse favorecido más al capital que al trabajo, a la industria que a la agricultura y a la ciudad que al campo, esto hizo que el producto agrícola haya crecido en el período de 1935-1967 a una tasa media anual de 4.4%, frente a 6.3% del producto nacional neto y a 3.1% de la población del país.

De esta manera se logró incrementar el producto agropecuario per-capita a un ritmo de 1.5% anual. En la década de 1946-1956 el crecimiento del producto agrícola per-capita

[3] Fernando Rello, "El campo en la encrucijada nacional" SEP; Foro 2000, México, 1986, Pág. 45.

fue particularmente elevado a 2,7% siendo uno de los más elevados registrados en el mundo entero. Y que su primera función del sector agrícola fue la de abastecer el mercado interno con sus productos alimenticios e industriales. Si la demanda de estos productos no es satisfecha plenamente, a los precios vigentes.

Los factores que propiciaron el desarrollo agrícola descritos anteriormente, tenemos que esta década la superficie total de territorio nacional es de 197 millones de hectáreas [cerca de dos millones de kilómetros cuadrados], de las cuales el censo agropecuario de 1960 captó 169, [4]. Esta década fue de un acelerado crecimiento, el producto agrícola crece a una tasa muy notable, de 6,5% que no se ha repetido en ningún otro. Pero en cuanto a la contribución relativa de superficie y rendimiento a este crecimiento, se distinguen dos subperíodos: el de 1945-1952, en el cual un 65% corresponde a superficie, y el de 1952-1956, en el cual la superficie aporta el 45%.

Los precios de productos agrícolas que México ha venido exportando aumentaron rápidamente entre 1940 y 1950, a tasas superiores a los precios internos tanto agrícolas como generales. Sin embargo a partir de 1950 ese ascenso se ha detenido, y, con excepción del salto producido por la devaluación de 1954, los precios se han mantenido casi al mismo nivel en términos absolutos, es decir disminuyeron en relación a los precios internos, incluyendo el efecto de -

[4] Sergio Reyes Osorio y otros "Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México" Edit, F.C.E., Pág. 109,

la devaluación. Esto fue la causa de la disminución en las áreas sembradas de cultivos como el algodón y el café. Fue entonces la disminución en la demanda externa la causa de la contracción de las exportaciones, y el insuficiente crecimiento de la demanda interna la causa de la reducción, en la producción local y no la capacidad productiva interna. Además la capacidad de México para mantener equilibrada su balanza de pagos, condicionaba en parte su posibilidad para continuar obteniendo préstamos cortos en comparación con los actuales, esto hizo que la velocidad de la industrialización del país dependiera en parte de en qué medida y con cuánta rapidez las plantas de ensamblado y procesado pudieran ser persuadidas de que debían cambiar sus fuentes de materiales intermedios, de exteriores a nacionales.

Esto hizo que para 1955 se dictaron varias leyes que exceptuaban de algunos impuestos a industrias nuevas y necesarias, estas leyes fueron de aplicación una proporción mínima establecida de contenido mexicano. Esto hace que en nuestro país donde por sus peculiaridades históricas, los distintos grupos sociales presionan desde dentro del estado y de su organización partidaria, igual procesos de apertura del sistema productivo interno hacia el capital extranjero pudo darse en la crisis político-militares -- que se dan en otros países del cono sur,

Con respecto al sector industrial nos dice Cardoso y Faletto que el éxito del sector industrial nacional logró

imponer su hegemonía controlada por el Estado por una serie de coyunturas políticas como a) el mantenimiento de los precios externos para poder seguir el proceso de transferencia de ingresos, b) enfrentamiento con el sector exportador para seguir las prácticas de transferencia de ingresos, c) contención de una política salarial, d) r-acentuación de la pauta de exclusión popular urbana; esto supone no admitir las presiones populistas y por ende --- aceptar el riesgo de crisis política. [5]

Mientras el proceso está en la fase de sustitución cre---ciente de las importaciones, la penetración de capitales extranjeros, si bien es cierto que marginaliza a determinados sectores, no llega a ser percibido como un problema esencial para el desarrollo; en efecto los sectores industriales internos tienen campos nuevos para la inver---sión, pues el proceso sustitutivo provoca una especie de efecto de bola de nieve, ya que cada producto terminado -que se empieza a fabricar estimula la sustitución progresiva de sus partes y de sus componentes.

[5] F.H. Cardoso y Enzo Faletto "Dependencia y Desarrollo en América Latina". Edit. Siglo XXI, Pág. 138 y 139.

## C A P Í T U L O   I I

EL PAPEL DEL ESTADO EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

## A) La crisis agrícola en México

El primer avance expansivo de la acumulación agrícola mostró inequívocos síntomas de agotamiento desde el inicio de la década del sesenta. Este agotamiento se manifestó en forma sincrónica en el mercado mundial, durante los años de guerra y, en el plano interno, con la disminución del primer gran impulso industrializador. De esta manera, a partir de 1965 se desarrolla en la economía mexicana, y en la agricultura en particular, un profundo proceso de crisis y reestructuración relacionada directamente con la necesidad de modernizar el capitalismo mexicano, aumentar la productividad interna de bienes de capital. En este proceso se manifestó de manera más aguda la declinación relativa de la agricultura en el conjunto de la economía mexicana.

La explotación a la que había sido sometida la economía campesina durante la década de los cincuentas condujo a su crisis y desarticulación y por lo tanto a su incapacidad progresiva para cumplir adecuadamente con la función de producir a precios bajos para el mercado interno y contribuir con ello a la depresión de los salarios.

La agricultura capitalista se enfrenta, también, a los límites de un desarrollo extensivo y presenta síntomas de agotamiento. En este sentido, la crisis agrícola no es más que la expresión de un doble proceso: por un lado, manifiesta la incapacidad inmediata de la agricultura pa-

ra transitar rápidamente y en una forma menos dolorosa - hacia una nueva lógica de acumulación.

La crisis agrícola en México que estalló en el año de -- 1965 es una crisis fundamentalmente de producción de gra nos básicos y por lo tanto puso al descubierto, tomando en cuenta todo lo que se ha hecho, la deficiencia estruc tural de la producción minifundista y ejidal, inadecuada al desarrollo industrial en esta fase del desarrollo ca pitalista mexicano.

La década de los sesentas marca un cambio fundamental en la trayectoria de la agricultura mexicana, la agricultu ra se encuentra sujeta a una perpetua modificación que - expresa el desarrollo del capitalismo. Esta es una década [una etapa] en las que coinciden la decadencia de las -- viejas maneras de producción, de pensar y de luchar, con el surgimiento de nuevas formas de organización capita-- lista: son las etapas de crisis (1).

En esta década abarca una etapa de crecimiento sostenido y otra de declive; los años 1960 - 1966 son de crecimien to sostenido, con momentos de sobreproducción, en los -- cuales prevalecen todavía las condiciones para un de--- sarrollo rápido y "fácil" de la agricultura. Aunque en esta etapa se perfilan ya los síntomas del agotamiento, su impacto no logra repercutir en los índices de creci miento, porque el primer lustro de los años sesenta pasa

[1] Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Blanca Rubio "Es tructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos - 1960-1970", Edit. S. XXI, Tomo 7, pág. 146

ría a la historia como un período de expansión acelerada. Tenemos que después de seis años de crecimiento sostenido de la agricultura mexicana sobrevino el declive productivo. En 1967 el PIB agrícola cayó 1.78% en relación con el año anterior, en una tendencia a la baja que ajustó sobre el 1.68% en 1969.

Durante el período 1967-1970 el PIB agrícola tuvo un crecimiento 1.5%, tasa por primera vez inferior al crecimiento de la población.

La superficie cosechada se redujo en 2.3% anual de 1966 a 1970, mientras que la producción de los diez principales productos creció al 2.3% anual durante este período. Sin embargo como puede observarse en el (cuadro No. 2) la producción de maíz (de riego) cayó 8.6% de 1966 a 1970; la de trigo en 1.3 y la de algodón en 0.9%; por su parte, la producción de arroz (de temporal) cayó 2.0%, la de maíz - 1.8 y la de frijol 3.3% (véase cuadro No. 3).

Al inicio de los años sesenta, los empresarios agrícolas acaparaban los mejores recursos destinados a la producción en el campo. 73.6% de la superficie de labor se encontraba en manos de los propietarios de las unidades privadas mayores de 5 hectáreas, mientras que los minifundistas privados y los ejidatarios tenían en su poder solamente 27.0% (2)

Al agotarse las condiciones para el desarrollo extensivo de la agricultura, sobrevino la crisis productiva. Este

(2) Op. cit. pág. 161.



proceso ocurrió en la producción de granos básicos, principalmente maíz y frijol eran los principales cultivos, ya que ocupaban en conjunto el 79.5% de la superficie cosechada en 1960, mientras que los mencionados en segundo término contribuían con el 74.4% del valor de la exportación agrícola y con el 38.2% del valor de las ventas al exterior.

Por esa razón se habla de una crisis que afecta el comportamiento de la rama en su conjunto, a pesar de que no todos los cultivos enfrentan trabas para su desarrollo. Se trata de una crisis estructural en la cual se ven afectadas las condiciones de producción de los grandes empresarios agrícolas del país: la composición productiva que había prevalecido por más de 25 años, se viene abajo.

Por su parte los campesinos pobres y medios incrementaron su participación en la producción de los bienes decadentes merced al auspicio del Estado, quien fortaleció su ingerencia en la producción que había dejado de ser rentable para los empresarios agrícolas.

La crisis agrícola marcaría una línea divisoria más allá de la cual se ahondó la brecha entre los grandes y los pequeños agricultores.

La estructura productiva que se gesta con la crisis es muy estilista pues los campesinos pobres carecerán de la posibilidad de acceder a la producción de corte empresarial.

Aún cuando, la crisis es un fenómeno general, con razgos

similares para el conjunto de los cultivos en cuestión, -  
 presenta especialidades muy claras en cada producto.

La crisis de granos básicos. Los empresarios abricolas -  
 que producen en el campo cobra su cabal dimensión en esta  
 década de los sesentas cuando se pierde la autosuficien-  
 cia alimentaria y se inicia la cadena de importaciones --  
 provenientes principalmente de los Estados Unidos y esto  
 se da como una crisis de la empresa capitalista que aban-  
 donan la producción de básicos. "Hasta el año de 1964 --  
 los precios de garantía se mantuvieron en niveles que per-  
 mitían una alta rentabilidad para los granos producidos -  
 con elevados rendimientos. En el caso del maíz el precio  
 se incrementó en términos reales de 939.46 pesos en 1954  
 a 1,208.23 pesos en 1962. En el caso del frijol, el pre-  
 cio decayó de 3,131.52 pesos en 1954 a 2,311.25 en 1957,-  
 pero vuelve a recuperarse hasta llegar a 2,390.70 pesos -  
 en 1961" [3]

Esto hizo que la crisis de granos básicos afectara funda-  
 mentalmente a las empresas agrícolas de mediano y bajo --  
 desarrollo.

La crisis agropecuaria se distingue por el crecimiento de  
 la producción agrícola menor que el de la población, la -  
 importancia creciente de las importaciones en la oferta -  
 nacional, la menor generación de divisas, la descapitali-  
 zación progresiva y sostenida de las unidades de produc-  
 ción y la menor capacidad para generar empleos.

[3] Op. cit. pág. 172.

El origen de la crisis del sector agropecuario debe situarse en el momento en que las políticas del Estado hacia el campo optaron por segmentar la economía rural: fortalecieron al sector de la agricultura comercial muy subsidiado y mantuvieron la subordinación de la agricultura campesina en su papel de reserva de mano de obra barata y de base social de apoyo al Estado en el campo: la crisis de la economía campesina perjudica a la parte comercial al frenar su crecimiento.

Otra de las causas de la crisis agrícola es la tenencia de la tierra. "En casi 75 años de reforma agraria se entregaron 108 millones de hectáreas, 55% del territorio nacional, a cerca de 3 millones de campesinos. Conforme al periodo de reparto se extendieron las tierras entregadas fueron cada vez de menor calidad: de 43 millones de hectáreas repartidas de 1958 a 1976, 91% fue de agostadero, monte cerril y otras calidades, 8.4% fue de tierras de temporal y sólo 0.4% de riego" (4).

La situación económica de la agricultura mexicana durante los últimos años exhibe una prolongación y profundización de la problemática del sector. Al finalizar 1988, la agricultura cumplió casi 25 años de experimentar una crisis económica prácticamente ininterrumpida que se ha traducido en un comportamiento errático de la producción y el avance de la miseria de la población rural.

(4) S.R.A. Programa Nacional de Reforma Agraria Integral 1985 - 1988, México, julio de 1985.

Entre las principales cuestiones que se debían enfrentar, una vez que estalló la crisis de la deuda, estaba la estructura de políticas en la que el maíz es el cultivo más importante de los campesinos mexicanos y producto básico de las dietas rurales y urbanas.

Esto ha hecho que en medio de una profunda crisis rural, y en condiciones no sólo de apertura comercial sino de una política macroeconómica favorable a la importación de productos extranjeros, el Gobierno de México emprendió una reforma a fondo de la estructura de apoyo oficial al sector agrícola, y con ella de las bases institucionales del sistema de abasto del maíz. Este producto en zonas campesinas, que antecede a la crisis económica general de los años ochenta y condiciona de manera notable sus efectos: el crecimiento de la población en comunidades rurales donde se dispone de recursos relativamente fijos; la muy baja rentabilidad del cultivo del maíz en comparación con otras opciones agrícolas y ganaderas,

B) *La perspectiva del Estado y la Organización en el campo mexicano.*

*Si algún adjetivo merece este apartado es el de ser objetivo.*

*Después de asentar que el campo vivió un período de auge entre 1940 y 1965, se reconoce que a partir de 1966 se ha convertido en una área problemática de la economía, lo que se tradujo en que el producto per cápita del sector agropecuario y forestal que en los últimos años ha sido inferior al registrado en 1960 observándose concomitantemente un importante deterioro en su balanza comercial como se explicó anteriormente.*

*Son varias las causas que explican el doble desempeño del campo mexicano. La política industrialización a través de la sustitución de importaciones, que exigía del sector agropecuario y alimentos e insumos baratos. El deterioro de los precios relativos del sector no significa sino un fuerte desincentivo para los productores, traducéndose en la baja rentabilidad en una desaceleración de la inversión en capital, tanto físico como humano, y en que la producción dependiera cada vez más de factores naturales. En el sector agropecuario esta política ha generado una estructura de producción dual en la que un pequeño sector compuesto en su mayor parte por agricultores ricos y empresas agroindustriales, de géneros altamente rentables para los mercados internos y para la exportación genera*

el grueso de la producción, gracias a que cuenta con abundantes recursos de tierra, capital y créditos. Por otra parte, está el grueso de la población: más de cuatro -- millones de campesinos sin tierra, así como sus dependientes, que junto con algo así como un millón de minifundistas viven a un bajo nivel y de una precaria subsistencia y representan lo que hemos llamado el costo de la política de crecer a cualquier precio.

"Conviene recordar, a este respecto, que más de tres cuartas partes de la tierra de México son áridas o semiáridas y que dos terceras partes son tierras en las que el riego es indispensable, porque la lluvia no es suficiente para posibilitar el crecimiento y desarrollo de los cultivos"

- [1] .

En tales circunstancias, una sana política de ingresos -- que favorezca a la masa campesina elevando su productividad generalizada debe conceder especial importancia a la expansión de la tierra de riego (única que se logró rescatar de las calamidades climatológicas) evitando su concentración en pocas manos y cuidando que su explotación se opere en forma intensiva, aprovechando esquemas de producción de la tecnología moderna que no signifique, necesariamente, costos sociales prohibitivos o desplazamiento masivo de mano de obra.

Si el Gobierno, satisfecho del dinamismo global del sector agrícola, aún sin haberse alcanzado metas mínimas de justicia social y de transformación homogénea en el campo,

[1] Adolfo Oribe de Alba "La irrigación en México, Grijalbo, 1970 págs. 15-23.

se sigue inhibiendo del fomento respectivo, el país tendrá que enfrentar el éxodo cada vez más agudo de trabajadores no calificados que lleguen a las ciudades huyendo de la miseria rural. La alternativa a esta opción es que el país experimenta cambios radicales de carácter sociopolítico que le permitieran hacer factible, respecto al empleo y a la distribución del ingreso, lo que en la perspectiva actual, estructuralmente, se antojaría posible, pero sería muy problemático.

Esta actuación ha dado de que nuestro país atraviesa actualmente por una coyuntura histórica, los cambios que se han venido dando forjarán las condiciones que prevalecerán en las próximas décadas. La modernización de carácter económica que ha impulsado el gobierno de Salinas de Gortari en todas las esferas de la vida económica de la nación colocan a nuestro país en una situación privilegiada para competir en una economía internacional caracterizada por el fenómeno de la globalización de los procesos productivos.

El sector agropecuario se encuentra profundamente comprometido con el cambio, las políticas adoptadas en los primeros años de gobierno han permitido llevar a cabo cambios estructurales de gran trascendencia y atacar de raíz los problemas del campo. Las acciones que se han ejecutado dentro del programa de Modernización del Campo 1990-1994 tienden a una adecuada integración del sector agropecuario en la economía internacional y sientan las

bases para un incremento constante de la productividad y el bienestar rural (2).

La estrategia de la modernización del campo se complementa de una manera fundamental con el Acuerdo de Libre Comercio que eventualmente suscribirá México con los Estados Unidos y Canadá, toda vez que dicho acuerdo se aplicará en un marco de reciprocidad de concesiones.

La nueva política agropecuaria está diseñada en función del largo plazo y se apoya en el concepto de cambio estructural. Su objetivo consiste en garantizar el incremento sostenido del bienestar rural y asegurar la soberanía alimentaria del país; es decir, lograr los volúmenes de producción que permitan, directamente o a través de un intercambio eficiente de productos agropecuarios con el exterior, satisfacer las necesidades alimentarias de la población. El cambio estructural en el campo, promueve, como principales vertientes de acción, la movilidad de factores de la producción, la desregulación de los mercados, la racionalización de la intervención estatal, la disponibilidad de insumos modernos con oportunidad y en adecuadas condiciones en cuanto a calidad y costo, y la inserción eficiente y equitativa del sector en el comercio agropecuario internacional.

El cambio estructural se refleja no sólo en la remoción de inercias que caracterizaron el sector agropecuario en el pasado, sino también en la determinación de reglas de

(2) Luis Téllez K. en revista de Examen, pág. 27.



juego estables, claras y justas. La nueva política agropecuaria que se instrumenta en el campo ha dejado atrás paternalismos estatales; ahora se reconoce el potencial del productor mexicano y su capacidad para integrarse con eficiencia en los circuitos productivos tanto en el plano interno como en la de los mercados internacionales.

Las experiencias de varias décadas en materia de política de fomento al sector agropecuario, tanto en México como en el extranjero, son muy ilustrativas de lo que debe ser la participación estatal en el campo. De acuerdo con las particularidades específicas de nuestro país, el papel del sector público ha sido claramente definido; crear condiciones propicias para el aprovechamiento óptimo del potencial productivo de los sectores social y privado; realizar las obras de infraestructura en apoyo a la producción, procurando la participación directa de los beneficiarios utilizar los mecanismos de mercado para proveer los insumos necesarios; de facilitar la asistencia técnica y la capitalización del campo, y auspiciar la utilización de tecnologías que tengan por objeto elevar la productividad, entre otras medidas. Estos elementos dan congruencia a las acciones de desregularización, reestructuración de entidades públicas, racionalización de subsidios y liberación comercial que han sido llevadas a la práctica como elementos fundamentales de la estrategia de la modernización.

La política de modernización del sector agropecuario y fo

restal se basa en instrumentos de apoyo y estímulo de carácter general y en medidas específicas a cada uno de los subsectores.

El aumento en la producción agrícola difícilmente podrá prevenir de la ampliación de la superficie cultivable, -- por lo que el incremento en la productividad mediante una mayor capacidad de riego, una mejor tecnología y la nivela ción de suelos, entre otros factores, resulta crucial.

La clase campesina es un sector, o grupo social con hon-- das raíces en nuestra historia. Su contribución al de-- sarrollo nacional se ha hecho presente desde los primeros procesos históricos que nos dieron forma como nación. Se puede afirmar que sin su participación la industrializa-- ción y modernización de México habría sido imposible. Aún después del despegue industrial y del formidable creci-- miento de las clases medias y urbanas, los campesinos son uno de los sectores más dinámicos y que presionan fuerte-- mente por la ejecución de reformas tendientes a modificar su actual situación.

El sector social en el Campo (integrado por ejidatarios, - comuneros y pequeños propietarios) ha mantenido durante - todos estos años la posibilidad de un modelo social para el desarrollo nacional.

El campesinado no desaparece, sino que crece y se hace ca da vez más complejo. Sin embargo, el permanente proceso

- (3) Hugo Andrés Araujo y José Valencia Flores "El sector agropecuario en el futuro de la Economía Mexicana" "Perspectiva de la Organización Social en el Campo" Edit. U.N.A.M Pág. 185.

de descapitalización del campo y el deterioro de los términos de intercambio entre los sectores rural y urbano -- han inhibido la posibilidad de los campesinos que se constituyan en fuerza social con capacidad propia para influir en la política de desarrollo y fomento del régimen. La expresión social del campesino como sector ha servido, contradictoriamente, al proyecto nacional que prevé su participación y robustecimiento; y también a intereses regionales.

"En gran medida este proceso se produjo en el período de Luis Echeverría, sólo que el movimiento social de lucha por la tierra no estaba aún madura; las organizaciones -- más importantes, como la CNPA, continuaron sus demandas de tierra, y es poco conocido el proceso de organización económica que desde entonces se comenzó a gestar. Las instituciones por su parte, desligadas por la organización social, reprodujeron fácilmente el esquema patrimonialista" (4).

La mayor capitalización de las organizaciones regionales y el avance en la apropiación de su proceso productivo -- configuran este surgimiento del nuevo perfil de la organización campesina, volcada al encuadramiento de su proceso productivo, comercial y agroindustrial.

A partir de los factores el movimiento campesino no es --

(4) Hugo Andrés Araujo y José Valencia Flores, perspectiva de la organización social en el campo mexicano, "El sector agropecuario en el futuro de la Economía Mexicana" Edit. U.N.A.M. Pág. 186.

más un movimiento exclusivamente agrario; ahora adquiere una fisonomía netamente productiva y de organización económica.

La crisis económica y este nuevo perfil de organización campesina han colocado en el orden del día uno de los escenarios decisivos de la reforma en el campo, los instrumentos estatales de fomento, política de precios, crédito, asistencia técnica, inversión pública y subsidios.

Por lo que respecta a el ámbito regional la organización campesina deberá profundizar y diversificar sus alianzas en los sectores más afines y desarrollar un permanente -- intercambio de experiencias con otras organizaciones sociales, buscando a toda costa no quedar aislada en el desarrollo del proceso muy localizados.

La actual política modernizadora puede significar sino se cumplen con los viejos postulados el de continuar con los acaparamientos de tierras por parte de unas cuantas familias; que los ejidatarios seguirán con grandes y fuertes carencias para hacer producir la tierra y los jornaleros agrícolas continuarán padeciendo condiciones infrahumanas, que los llamados agricultores (es decir los grandes empresarios) serán el soporte productivo y que los campesinos estarán dedicados a elevar la producción y la productividad como si esto no fuera la experiencia de toda su existencia, dejando en renglón secundario sus programas de organización, capacitación, bienestar social y educación.

B.1 El apoyo del Estado para el crecimiento en el sector --  
agropecuario.

La contribución del sector rural al proceso de desarrollo, e incluso la problemática que conlleva, debe ubicarse dentro del elemento clave necesario para generar los excedentes de producción el cambio tecnológico y la organización. La introducción del cambio tecnológico es esencial, dado que en gran parte de los países en vías de desarrollo libran una batalla contra el tiempo, ya que la necesidad de sus habitantes crecen día a día que la producción de satisfactores y éstos, generalmente se distribuyen en forma excesivamente concentrada.

Las consideraciones anteriores señalan que, si bien el -- crecimiento económico es función del avance tecnológico -- en cuanto al objetivo de incrementar la producción de satisfactores, exige que la tecnología sea ajustada a los -- requerimientos locales, pensando en beneficiar en la -- mayor parte de la población.

Por su parte el sector industrial, representado principal -- mente por la actividad petrolera, las manufacturas, la -- construcción y la energía eléctrica, creció a una tasa me -- día de 9,8, 8,2 y 9,8% respectivamente [5].

El notable crecimiento de la agricultura fue el resultado de un acelerado proceso de inversión del sector público --

[5] Leopoldo Solís "La realidad económica mexicana: retro -- visión y perspectivas, Siglo XXI, México, pág. 111.

en el sector agropecuario. En el período 47-52, el sector público destinó el 20% de su inversión al sector rural, principalmente a la creación de los grandes distritos de riego, con lo que se generó un excedente suficiente de alimentos que permitió el notable desarrollo de las áreas urbanas y una relativa estabilidad de precios (6).

La agricultura ha transferido ingresos netos al sector urbano mediante el mecanismo de precios, el de salarios, el financiero y las exportaciones, con los que además reduce el mínimo sus posibilidades de capitalización.

El modelo de crecimiento adoptado, por México operó a través de tres políticas básicas que son: La de inversión pública, la impositiva y la comercial.

La primera destina cantidades relativamente crecientes al apoyo del sector industrial, en detrimento del sector agropecuario, lo que explicaba en gran parte el debilitamiento de éste último. La política impositiva facilitaba, vía los aranceles, la extensión de impuestos a la importación de maquinaria, buscando estimular la inversión pero cambiando los precios relativos a favor del capital y contra la mano de obra. Por último la política comercial, por medio de los aranceles, precios oficiales y permisos de importación, se orientó principalmente hacia la producción en la industria doméstica lo que permitió que el sector industrial aumentara, en promedio, al 46% sus precios

(6) Francisco Javier Alejo "La estrategia del desarrollo económico de México en 1920 - 1970", Tesis Profesional, Cuadro IV-4.

domésticos, con relación a los internacionales. Pero dado que la protección arancelaria fue mucho menor para el sector rural, este último tuvo que pagar precios más elevados -- por los insumos industriales, aumentando sus costos y perdiendo competitividad" (7).

El crecimiento y el desarrollo del sector agropecuario de México su comportamiento en las últimas décadas y a recrearse en la exposición del papel que dicho sector ha jugado en el proceso general del crecimiento del país durante el mismo lapso.

"La evidencia estadística ayuda a este propósito: México se cuenta entre los pocos países que han desarrollado una situación agrícola rápida y sostenida en el último cuarto de siglo. Más aún el crecimiento del producto bruto agrícola del país, a la tasa media anual de 4.4% en las tres últimas décadas, sólo ha sido superada por el Japón e Israel [que no son países precisamente subdesarrollados - (8)].

El crecimiento del sector agropecuario como el de una parte sustancial de la economía en las tres últimas décadas el de un pragmatismo de la política económica, cuando se pretende buscar el mejor rumbo de la economía hacia el futuro, sin embargo, los objetivos inmediatos de la reforma agraria en México tuvieron una indudable preocupación po-

(7) Carlos Salinas de Gortari "Agricultura, Industrialización y Empleo: el Caso de México" Tesis Profesional - 1971, Págs. 80 - 84.

(8) Ifigenia M, de Navarrete (Compiladora) "Bienestar Campesino y Desarrollo Económico" F.C.E., Pág. 60.

lítica, No obstante, el cambio gradual de la estructura de la tenencia de la tierra tuvo efectos socioeconómicos tan importantes como el de provocar el cambio fundamental de la tradición a la estructura social clasista, eliminando la organización latifundista de la producción agrícola. El problema agropecuario de México se agudiza con la creciente presión demográfica sobre los recursos naturales, lo cual explica la existencia de subempleo rural masivo, que a principios de la década de los sesentas se pudo estimar en un equivalente del 40% de la fuerza de trabajo existente.

Es importante la participación efectiva de los beneficiarios es fundamental para asegurar la duración en el tiempo de las políticas y programas de mitigación de la pobreza, en una estrategia de desarrollo, especialmente del sector agrícola y sobre todo en las zonas rurales, es importante que las decisiones se basen en criterios adecuados, que los recursos y servicios se proporcionen de manera oportuna y que las autoridades locales, las comunidades y los beneficiarios participen plenamente en el proceso de adopción de decisiones.

El apoyo a la agricultura campesina debe descansar en esta era de la modernización en políticas y estrategias orientadas a afrontar a una serie de problemas que requieren la participación organizada de la población. La principal función del Estado ha de ser la de motivar y promover la organización inicial, respetando sin embargo, la -



estructura elegida originalmente por los miembros mismos. El Estado deberá ayudar a poner en marcha o a desarrollar las organizaciones, eliminando los obstáculos y prestando el apoyo necesario, pero manteniendo una acción de asistencia.

El Estado deberá crear un ambiente de seguridad y progreso por lo cual sus tareas deben ser el de: Garantizar la libertad de asociación, establecer un marco jurídico e institucional apropiado, poner en marcha actividades de capacitación y prestar asesoramiento para el establecimiento de estructuras democráticas de organización, y canalizar los recursos y velar por que las organizaciones dispongan de suficientes fondos, conservando, sin embargo, en todo momento su independencia y autonomía.

Por lo que respecta a la estructura agraria como piedra angular del apoyo a la agricultura campesina, puesto que la tierra es el principal bien de producción. Se necesitan nuevas estructuras agrarias, no una simple distribución de los bienes, sino unos mecanismos que permitan modernificar los mecanismos y factores económicos y políticos involucrados.

Las nuevas estructuras agrarias exigirán un reajuste de los sistemas de producción, para lo cual será necesario garantizar un acceso apropiado, suficiente y oportuno a los insumos agrícolas.

La creación de mercados para la comercialización de los productos de los campesinos es una manera importante de -

revitalizar este sector. El gobierno debería de facilitar información de mercado actualizada a través de los canales estatales y/o de las organizaciones campesinas. La función del Estado, la experiencia ha demostrado que los progresos logrados en la mitigación de la pobreza rural han sido fruto de la acción del Estado, fundamentalmente en la esfera de la satisfacción de las necesidades básicas. En la nueva estrategia la función del gobierno tiene una importancia vital. Sin embargo hay datos que demuestran que es necesario modernizar el aparato estatal a fin de que pueda desempeñar un papel eficiente en la lucha contra la pobreza rural y la creación de condiciones para el desarrollo de las zonas rurales. Por lo cual es importante que haya estabilización de las operaciones comerciales relacionadas con la producción de los llamados pequeños agricultores, así como una exoneración y reorientación de las actividades de investigación y extensión al objeto de responder a las necesidades de los campesinos pobres. A pesar de todos los problemas que ha venido padeciendo la clase campesina en el país es importante hacer mención que también ha progresado algunos gremios de el sector agrícola ya que en 1990 su producción aumentó en un 5,1%.

En los años previos, el deterioro del sector agrícola fue significativo, lo que se reflejó en una caída sin precedentes de la producción de granos básicos y, por lo tanto, en un aumento considerable de las importaciones respecti-

vas, (Véase cuadro No. 4) En lo que respecta a la producción agrícola en 1989 - 1990, en el ciclo primavera-verano se registró un incremento de 23.8% con respecto al mismo ciclo del año anterior. Ello como resultado de las abundantes lluvias durante los meses de julio y agosto, periodo de siembra de la mayoría de los cultivos, así como de los importantes apoyos otorgados para la siembra de maíz y frijol.

El cultivo con mayor crecimiento en cuanto a volumen de producción fue el frijol, con un aumento de 162.4%.

La producción de maíz aumentó 36.9%, como resultado de un aumento en la superficie sembrada. Tanto el maíz como el frijol fueron favorecidos con una nueva política de precios, siendo los únicos productos que aún conservan precios de garantía. Para el resto de los granos básicos se puso en práctica otro mecanismo de fijación de precios, tomando como referencia los precios internacionales (9). Como consecuencia de esta política se redujo la cosecha de arroz y de soya con respecto a años anteriores, en virtud de que sus precios internacionales disminuyeron. La producción de arroz en ese ciclo cayó 46.6% y la soya 42%.

Por otra parte la baja disponibilidad de agua en las presas del norte del país propició que la cosecha de trigo presentara una contracción del 13%. Durante 1990, también se redujo ligeramente la producción de los cultivos pere-

(9) Agenda de México "Presidencia de la República, Dirección de Comunicación Social" Pág. 90.

nes que incluyen cultivos industriales, forrajes y frutales. Destacan las caídas del café, del limón, henequén y del tabaco. En el caso del tabaco, también se observó una reducción en la superficie dedicada a este cultivo.

Por lo que respecta a la ganadería tenemos que en 1990 esta creció en un 7% destacando el incremento en la producción lechera. Las favorables condiciones climáticas registradas en las zonas del altiplano y del trópico del país permitieron disponer de forrajes y motivaron un avance favorable en la productividad del ganado (10).

El inventario de ganado bovino se incrementó en 0.8% gracias a las condiciones climáticas y a mejores técnicas de explotación, lo cual permitió que el número de reemplazos superara la exportación y los sacrificios. En el año se vendieron en el exterior 1.2 millones de becerros. En lo que corresponde al ganado porcino durante el primer semestre del año la píaara aumentó en 1.8%.

[Véase cuadro No. 5] La producción de huevo se redujo en 1990. En el primer semestre esta actividad continuó enfrentando baja rentabilidad.

Como hemos observado el actual gobierno se ha esforzado por mejorar la situación del campo por lo cual como un paso más para la reactivación del campo mexicano, el Gobierno Federal y la Banca comercial canalizarán recursos económicos en 1992 por un valor de 20 billones de pesos; adicionalmente, la cartera vencida de los productos privados

será atacada con un fondo de más de 480 mil millones de pesos, del FIRA, que lo rehabilitará como sujetos de crédito.

"Según palabra del titular de la SARH esto se hará en razón de la necesidad de captar la mano de obra del campo, porque en la actualidad es demasiada la que existe y no hay oportunidades de trabajo para todos los campesinos. A la vez considero que la solución definitiva al rezago -- agrario, es condición para que tenga efecto la reforma al campo, explicando que trámites y expedientes inconclusos no deben considerarse como un fenómeno producto de la indolencia o pereza administrativa de la Reforma Agraria. Tampoco se debe dírse, a actitudes malintencionadas o de corrupción; es resultado de la complejidad y presión de la lucha agraria (11)

## B.2 El crédito agropecuario público.

Las actividades agropecuarias en los inicios del desarrollo se le han transferido capital y mano de obra esto ha implicado altas tasas de aumento demográfico y relativos incrementos en los niveles de ingreso y como las elasticidades ingreso de la demanda, especialmente de productos alimenticios, son altas, el papel de la agricultura es complejo y masivo en este renglón. En efecto tiene que aumentar e incrementar la demanda de bienes agropecuarios, derivados de

aumento de la demanda efectiva.

Las transferencias del sector agrícola al resto pueden hacerse, y se han hecho en México, de diversas maneras: -- existen las transferencias fiscales, en las que el Estado extrae de la agricultura una cantidad inferior a la que -- coloca en ese sector vía inversiones. Las inversiones -- agropecuarias han ido descendiendo, en términos relativos, lo han hecho en una tasa mayor que las magnitudes impositivas que emanan de este sector. Las transferencias bancarias han sido descapitalizadoras para la agricultura. -- Es decir, el sistema bancario históricamente ha extraído de la agricultura mucho más recursos de los que posteriormente canaliza al mismo sector, financiando, por lo tanto, con recursos agrícolas se han desarrollado otros sectores no agrícolas [12].

En una economía mixta como la nuestra, la canalización -- del crédito se lleva a cabo a través del sistema de intermediarios financieros, privados y públicos, aunque debe -- considerarse, al menos cualitativamente, el papel que desempeñan los intermediarios no beneficiarios y los llamados agiotistas.

Los distintos organismos que otorgan créditos se hallan -- sujetos a ciertas limitaciones, debido a que las estadísticas presentan un panorama deformado o incompleto del fi

[11] Pleno Político, año, IV nóm, 60, noviembre de 1991, pág. 26.

[12] Alvaro de Albornoz de la Escosura "Crédito Agrícola por Niveles de Desarrollo" Págs. 15 y 16.

nanciamiento agropecuario. Por ejemplo, los saldos agrícolas de la banca nacional se encuentran inflados fuera de la realidad por acumulaciones de adeudos vencidos en cartera, "estimándose que dichos adeudos representan más del 50% del total. En consecuencia es difícil conocer el crecimiento neto del crédito agropecuario, pero esta sobrevaluación se compensa, en parte, porque los bancos nacionales manejan con créditos fideicomisos del Gobierno Federal que no aparecen en las estadísticas corrientes -- (13).

La estructura institucional de las entidades públicas de crédito agropecuario a grandes rasgos y sin pretender hacer una clasificación exhaustiva, puede dividirse en los siguientes grupos:

1] Instituciones generales de crédito agropecuario.

a) Banco Nacional de Crédito Ejidal.

(Sucursales, agencias y bancos agrarios)

b) Banco Nacional de Crédito Agrícola y sus dependencias

c) Banco Nacional de Comercio Exterior y sus sucursales

d) Banco Nacional Agropecuario y sus bancos regionales

2] Instituciones especiales de crédito agropecuario

a) Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, La Ganadería y La Avicultura

b) El seguro agrícola y mutualidades del Seguro Agrícola

c) La aseguradora Nacional y

d) Las uniones de Crédito

- 3] Instituciones de crédito indirecto, de función específica o auxiliares
- a] Nacional Financiera, S. A.
  - b] Financiera Nacional Azucarera, S. A.
  - c] Banco de Fomento Cooperativo
  - d] Compañía Nacional de Subsistencias Populares, --- S. A. [CONASUPO]
  - e] Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. [14]

En la actualidad varios de estos organismos de crédito -- han desaparecido y otros se han funcionado pero que su objetivo ha sido como siempre el de apoyar al sector agropecuario en ocasiones con beneficios y en otras con perjuicios. Pero independientemente de los objetivos sociales y económicos del crédito agropecuario público la principal crítica que se hace a esta estructura es la de carecer de una política integral o de un sistema de planeación crediticia. Por ejemplo, es importante destacar que se ha logrado programar con éxito la inversión pública mediante la coordinación de las Secretarías de Estado, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

"La carencia de una política crediticia integral a dado lugar, en cambio, a que se sugieran múltiples recomenda-

[13] Ifigenia M. de Navarrete [Compiladora] "Bienestar Campesino y Desarrollo" Págs. 15 y 16,

[14] *Ibid.*, Pág. 28],



ciones no siempre compatibles entre sí (15).

Actualmente el crédito al sector constituye un sistema ambivalente; mezclando conceptos de subsidios claramente de beneficencia en ocasiones con la necesidad de mantener a flote la posición financiera de las instituciones. De ahí que muchos de los bancos públicos o instituciones auxiliares operen con niveles de recuperación sumamente bajos, y otros, representen inclusive pérdidas constantes para el Estado. A esto hay que añadir el gasto corriente asignado a muchos de los organismos se ha multiplicado y que normalmente ya no es recuperable, salvo desde el ángulo social.

Podemos decir que de todas las instituciones de crédito, el Banco de Comercio Exterior es la institución que ha operado en mejores condiciones, desde el punto de vista del crédito agropecuario. Esto se debe según Albornoz -- "esencialmente a tres razones: primera, a que opera con el sector que elabora productos agropecuarios típicamente de exportación; segunda, a que opera con la agricultura -- tradicionalmente más mecanizada y mejor organizada, y tercera, a que este sector agrícola, es el que ofrece mejores y mayores garantías y grandes posibilidades de recuperación. La distribución del crédito por productos confirma la anterior política.

Por lo que toca a las instituciones de crédito indirecto

[15] Ibidem. Pág. 282.

o auxiliares, la intervención de Nañinsa ha sido mínima - en la operación de créditos agropecuarios,

El Gobierno de MMH enfrentó un desplome de la producción agrícola y un ascenso de la lucha campesina que reinicia la toma de tierras en el noroeste del país y en la huasteca hidalguense, ya que el desempleo rural afecta a 400 mil jornaleros, mientras el abandono de parcelas y la migración a Estados Unidos se incrementa aceleradamente.

"A 16 años de inicio de la crisis de la agricultura, la situación del campesinado resulta cada vez más insostenible. Es una constante, sin embargo, que los gobiernos de la crisis se inician sin dar alternativas definidas de solución a los grandes y graves problemas agrarios" [16].

El bajo estímulo a la producción de granos básicos es, desde comienzos del sexenio de MMH se redujo drásticamente el crédito al campesino. El Banrural anunció que sólo atendería el 33% de la demanda crediticia mientras que a la SARH lo redujo en un 50%.

La falta de crédito a la producción de granos básicos entre otros factores explica las crecientes importaciones de granos - estos campos se justificaron con el argumento de que sale más barato comprarlos fuera que producirlos dentro.

Para contrarrestar el déficit de la balanza agropecuaria

[16] Blanca Rubio Vega en Campesinos pobres al asador de la crisis, en "Crónica del sexenio de la crisis" Edit. U, N, A, M., Fac. de Economía, 1988, Pág. 93.

que este genera, el gobierno se propuso aumentar las exportaciones de productos agrícolas. En vez de reducir la compra, acelera la venta en una carrera en espiral que no tiene fin [17].

En la actual administración las fuentes de financiamiento para la producción casi no llegan a las comunidades y productores indígenas. De ahí que exista una demanda generalizada de apoyo crediticio y financiero a las actividades productivas. Esa demanda incluye recursos financieros pero también insiste en la adopción de modalidades adecuados para entregarlos. La definición de los sujetos de crédito debe hacerse más flexible, de tal modo que los rezagos en materia agraria no impidan el apoyo. Los objetivos del crédito no pueden restringirse a cultivo o actividades especializadas, sino que deben apoyar a todas las que emprendan las unidades productivas.

El seguro agrícola debe garantizar efectivamente el pago de siniestros y no deben servir de pretexto a una relación de dependencia y corrupción. Pero, sobre todo el financiamiento tiene que decidirse, entregarse y ejecutarse con la participación responsable y transparente de los sujetos colectivos, en apoyos a las iniciativas y propuestas de ellos.

Por lo tanto como dijimos anteriormente en la era de la modernización en cuanto al financiamiento de las activida

des agropecuarias y forestales el programa plantea un tratamiento diferente a los productores, según sea su nivel de ingresos y su potencial productivo. Al efecto, los productores marginados y con bajo potencial productivo se verán apoyados por el programa emergente denominado PRONASOL y por Fondos estatales de Reconversión Productiva, mientras que aquellos con potencial productivo serán atendidos por el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) y por Fideicomisos. De tal suerte, que los productores con capacidad crediticia probada, aquellos pertenecientes a la agricultura comercial, ya no acudirán a BANRURAL sino a la banca comercial, con lo que se liberan recursos que antaño los subsidiaban.

El comentario en este punto es que si bien se explicitan algunos criterios de solvencia de los acreditados, queda en duda la evolución de la cartera vencida de BANRURAL al dejar éste de otorgar créditos a los agricultores comerciales.

Por lo que respecta en materia de aseguramiento, se plantea que el predio sustituya a la hectárea como unidad asegurable. Ello, aunado a que los seguros se determinen bajo criterios actuales, corregirá las distorsiones prevalecientes con anterioridad y evitará que se indemnice a quienes no hayan sufrido, en realidad pérdidas. De tal forma, en nuestra opinión, se establecerán algunos de los incentivos del sector privado aumenten su participación en el sector agropecuario.

Ahora que estamos a unos cuantos meses de que se firme el Tratado de Libre Comercio de México, Estados Unidos y Canadá con respecto a este tema los distintos organismos relacionados con el sector agropecuario nos dicen que es impostergable una inyección de capital en el agro y que se hagan financiamientos adecuados a mediano y largo plazo para poder transformar el campo mexicano.

A su vez las autoridades relacionadas con el sector agropecuario han comentado al respecto principalmente el titular de la SARH manifestó "Para el año del 91 el campo contó con 78,3 billones de pesos y precisó que se atenderá una superficie de 7 millones de hectáreas de los 21 millones susceptibles de cultivo. Del monto menor (aproximadamente en un billón de pesos al del año pasado). 7.4 billones corresponden al Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA) 4,2 billones al Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex) 3,1 billones son de BANRURAL, 3 billones son recursos propios de la banca comercial y 500 mil millones de pesos son del Pronasol". [18]

"Por lo anterior expliqué que a principio de 1989 las tasas de interés para los productores fue de entre el 40 y 50%, según el tipo de productor, afirmó que la banca comercial con posibilidades de redescantar en FIRA y por otra Naftinsa y Bancomex pero que en ningún momento se descuidará a los medianos productores aptas a la productividad serán atendidos por BANRURAL" [19].

[18] Uno más uno del 17 de junio de 1991. Pág. 18

[19] El Sol de México del 11 de junio de 1991. Pág. 2-A

[I] El Estado y la Organización campesina productiva.

México en el pasado alcanzó la autosuficiencia en la producción de granos básicos en 1957; en buena medida como resultado de la fuerte inversión pública en riego y en otras obras de infraestructura que se registró en los cincuenta y los cuarenta. Sin embargo, a pesar de lo anterior y del cambio tecnológico observado en los sesenta [revolución verde], para 1966 nuevamente hubo déficit.

"Desde entonces con la efímera excepción del periodo 1979-1981, la producción de granos básicos ha sido insuficiente. El desequilibrio ha ido en aumento, al grado de que el año de 1989 se importaron 12 millones de toneladas, cifra sin precedente, erogándose aproximadamente 3 mil millones de dólares para adquirir dichos productos en el mercado internacional" (1)

El campo es un reto para el Estado que rebasa las consideraciones meramente económica. Es en realidad un problema social que el gobierno ya no puede soslayar, y que requiere para su solución de una política agropecuaria bien definida.

Para definir los objetivos habría que evaluar la conveniencia de la autosuficiencia. Al respecto existe un nutrido debate. Muchos argumentos que el de la autosuficiencia es un objetivo de interés nacional. Sin embargo el creci

[1] Informe Mensual de la Economía Mexicana, Centro de Análisis e Investigación Económica, A.C., Febrero de 1990 No. 72, Pág. 26.

miento de la población hace más difícil producirlo todo. Además por razones de eficiencia microeconómica y de finanzas públicas, no es deseable la autosuficiencia como criterio de validez general.

Para que exista un verdadero control de la organización campesina, el Estado debe ampliar sus programas que abarquen todos los aspectos de la producción agropecuaria, ya que tiene una presencia preponderante en el campo tanto como organizador de la producción como en el control político. Los aparatos económicos creados con este fin e impulsar estos programas (SARH? BANRURAL? INMECAFE, CONASUPO, ANAGSA, etc.).

La organización campesina productiva que ha promovido el Estado es fundamentalmente, estrechamente dependiente y controlada por el mecanismo de una legalidad que norma las organizaciones.

La acción del Estado ha desempeñado los siguientes papeles:

- a) Organizar una parte de la producción campesina en beneficio del capital estatal y privado, y propiciar excedentes de capital,
- b) Fortalecer a un sector de campesinos medios que le sirven de base social dentro de la llamada pequeña propiedad.

- c) Amortiguar la lucha de clases en el campo,
- d) Conservar, mediante la administración de la miseria, a un enorme contingente de población campesina, verdadero ejército de reserva, atado a la zona rural -- del centro del país,
- e) Conservar la polarización existente en el campo entre la agricultura campesina y la agricultura capitalista, ya que los verdaderos beneficiados con los programas estatales son los sectores que disponen de recursos iniciales que les permitan capitalizar.

La acción organizativa del Estado no ha modificado en lo fundamental la paupérrima situación de los campesinos - de infrasubsistencia y subsistencia [2]

La mayor parte de los campesinos organizados consideran - como su principal enemigo a los caciques y comerciantes - locales. A pesar de todas las insuficiencias e ineficiencias de sus programas y de la represión a que los somete, consideran al estado como un apoyo para mejorar las condiciones de producción y de vida, para enfrentar en algunos casos para sus enemigos locales,

Hay que tener presente que en sector agropecuario la apertura comercial agropecuaria implica flexibilizar el obje-

[2]. Fernando Rello (Coordinador) "Las Organizaciones de Productores rurales en México, Economía de los 80, Fac. de Economía, U.N.A.M., Págs. 291 y 292,



tivo de autosuficiencia alimentaria para buscar la soberanía alimentaria. Esta se entiende como la disponibilidad de alimentos en cantidades suficientes para la población del país, provenientes tanto de la producción interna como de las importaciones. La soberanía alimentaria permite una relativa especialización en aquellas producciones cuyas condiciones técnicas, y costos de oportunidades de los factores, les confiere condiciones con respecto al mercado internacional. En consecuencia, puede afirmarse que no existe dilema entre los objetivos de una política macroeconómica y las medidas adoptadas por la política agropecuaria actual. Sin embargo, en las condiciones actuales del sector agropecuario, donde tiene un importante papel las distorsiones introducidas por la propia acción gubernamental, una relativa especialización no conduce de manera automática a la elevación de ingreso de todos los productores rurales, sino sólo de aquellos que producen en condiciones de competitividad internacional. Para el resto de los productores rurales, una parte significativa de la sociedad rural, se deben generar alternativas y condiciones que les permitan alcanzar condiciones de competitividad, esto es, mayor rentabilidad e ingreso real.

El camino de la modernización en el campo se ha iniciado como una confluencia de dos procesos "el generado por la sociedad rural, que ante la crisis ha buscado replantear sus objetivos, mejorar su organización y alcanzar la apropiación campesina del proceso productivo: el otro proce-

so, el complemento, proviene del Estado. El Estado se reforma para poder coadyuvar mejor al encauzamiento de la energía social que en su avance encuentra prácticas y políticas gubernamentales inadecuadas, que lo son aún más dentro del proceso mundial de globalización de las economías [3],

Al analizar la situación del campo mexicano se reconoce, cada vez con mayor frecuencia, que un problema central es la organización económica de los productores. Sin una organización sólida no hay proyecto productivo viable y no existen posibilidades de incorporarse al proceso de modernización.

Sin duda alguna, los principales obstáculos y deficiencias de organización se presentan en el ámbito de la economía campesina, pero no se trata de una situación en continuo e irreversible deterioro. Más aún, a pesar de los graves problemas de descapitalización, acompañados de rezagos tecnológicos, productivos y sociales, la economía campesina no sólo ha logrado sobrevivir, sino que ha gestado nuevas prácticas organizativas y económicas.

"En 1981 se tenía registrado a 237 unidades de ejidos, para 1990 el registro aumentó a 983 unidades que comprenden a cerca de la mitad de los ejidos, los cuales involucran a poco más de 1.2 millones de ejidatarios" [4]

Los renovados esfuerzos de los productores rurales por --

[3] EXAHEN, editado por el CEN del PRI, Organización de Productores y reformas del Estado por Gustavo Gordillo, Pág. 29.

[4] Ibíd., Pág. 29

una mayor organización económica y diversificación productiva, estas, han coincidido con la política de desincorporación de organismos públicos del sector, para que las organizaciones retomen las funciones que el Estado venía -- realizando.

El cambio estructural en el campo también busca transformar totalmente la actitud intervencionista avasallante de la autoridad por una posición del Estado centrada en la -- normatividad, promoción y apoyo al desarrollo de la organización económica de los productores.

En tal razón, para favorecer la multiplicación de los esfuerzos organizativos de los productores, se requiere desburocratizar y desregular la vida económica de los ejidos y de sus organizaciones superiores. En pocas palabras, -- se trata de que los productores puedan, por sí solos, con -- venir la mejor forma de organización o de asociación que se ajuste a sus intereses, donde ellos mismos determinan sus objetivos y opera con autonomía de gestión.

A pesar de que los esfuerzos de los productores, por desarrollar su organización económica han sido lentos y tienen todavía un carácter regional, la coyuntura presente -- es una oportunidad favorable para su multiplicación y consolidación.

El proyecto modernizador no sólo está erradicando los obstáculos a la iniciativa campesina, las reformas de los -- organismos de fomento rural se inscriben bajo la premisa de que los avances en organización se traducen en mayor --

producción, productiva y bienestar.

"El Cambio estructural en el medio rural presenta dos -- grandes propósitos: impulsar la transición de una agricultura excesivamente intervenida a una agricultura más libre, y liberar la iniciativa de los productores, desregulando los procesos organizativos y de representación. -- De aquí se hace ineludible la reforma del estado en el sector agropecuario" (5).

Con la modernización en materia agropecuaria el organismo encargado sobre este problema se irá desconcentrando para apoyar las acciones de los productores para hacer del distrito de desarrollo una célula sana, para que en esa forma la SARH tenga un nivel central que debe ser -- fundamentalmente normativo, que elabore los planes, los programas, las directrices y las normas con los que se -- va a trabajar en bien de la agricultura nacional. "Fortalecer nuestra soberanía alimentaria y tener mayor producción agrícola que garantice el alimento esencial de -- nuestro pueblo; así como superar la descapitalización -- del campo que en suma significaría que los campesinos -- más modestos pudieran tener su ganadera de corral y demás animales de tipo doméstico" (6)

Esta organización ha hecho posible y con el apoyo del -- Estado los productos básicos de la dieta mexicana se dio un aumento de 4,5% en maíz y frijol según datos de la -- SARH una producción calculada en 26 millones 611 mil 200

[5] Ibidem. Pág. 30

[6] Excelsior del 10 de enero de 1991, Pág. 28-A

toneladas que obtendrá México en los 10 principales granos básicos durante este año de 1991, y que con respecto al maíz y frijol hubo un aumento en relación con los volúmenes obtenidos en 1990, que fueron del orden de los 26 millones 150 mil toneladas (7).

De los cuatro principales granos alimenticios, el arroz mostró un repunte extraordinario de 49.9 por ciento en relación con el volumen del año pasado a las 156 mil 100 toneladas. El trigo muestra un repunte de 14% al preverse un nivel productivo de 4 millones 422 mil 500 toneladas. Solamente en maíz habrá un descenso mínimo, ya que para este ciclo se esperan cosechas de 13 millones 277 mil 900 toneladas. En 1990 ese grano alcanzó una cosecha de 13 millones 230 mil 300 toneladas.

Los datos de la SARH denotan que la gran diferencia en los niveles de producción entre uno y otro grano alimenticio, es debido a que las extensiones de terreno habilitadas para la siembra también muestra marcadas diferencias.

(7) Ibid. del 19 de mayo de 1991, Págs. 1 y 10-A

C A P I T U L O     I I I

EL CURSO DE LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES PARA LA LI  
BERACION DEL COMERCIO AGRICOLA

## A) Características deseadas del tratado,

Dentro de un entorno agrícola mundial dominado por los países y bloques de países poderosos, Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, las perspectivas de países como el nuestro con una estructura agrícola desigual no son nada halagueñas para los estratos de productores de granos básicos (con la excepción de los productores de trigo, que han obtenido rendimientos que se ubican entre los más altos del mundo, y de maíz principalmente.

El en desarrollo de las discusiones de la Ronda de Uruguay ningún bloque ha cedido en la protección de sus respectivos sectores agropecuarios, haciendo aparecer como irreductible las posiciones de quienes dominan el comercio agropecuario. El empleo de subsidios para estimular o restringir la producción de bienes alimentarios originados en el campo ha sido siempre el eje de la discusión.

Mientras que la posición de los Estados Unidos, país que realiza transferencias millonarias de dólares a su sector agropecuario consiste en eliminar las medidas proteccionistas de manera gradual, la Comunidad Económica Europea se opone ferreamente a ello,

En las últimas negociaciones realizadas, Estados Unidos propuso reducir los subsidios agrícolas en 75% en un plazo de 10 años, gradualidad que no fue aceptada por los europeos.

El objetivo de la firma de un Acuerdo de Libre Comercio [ALC] con los Estados Unidos, es en último término apunta-

lar la viabilidad de la nueva estrategia de desarrollo e incrementar sus beneficios, estrategia que consiste en convertir a las fuerzas de mercado en las promotoras del desarrollo e incrementar sus beneficios, estrategia que consiste en convertir a las fuerzas de mercado en las promotoras del desarrollo nacional. En particular los elementos ligados a los flujos económicos internacionales ocuparán un lugar prominente en esta nueva estrategia. El ALC, tomando en este sentido, va más allá de una reducción de aranceles o barreras a libre comercio. Constituye una pieza clave para atraer los recursos nacionales y extranjeros que son indispensables para que la estrategia, de desarrollo se consolide e incremente sus frutos.

México ha entrado a las negociaciones del ALC habiéndose transformado en una de las economías más abiertas del mundo. El punto es importante porque debiera ser trivial que en un acuerdo económico sólo se obtiene una cosa a cambio de otra y México no puede esperar recibir concesiones a cambio de la apertura comercial que no puede ofrecer porque ya la dio.

"Alrededor del 60% de la población en México se encuentra en una situación de pobreza de la cual cerca de la mitad está en pobreza extrema. A pesar de que estas cifras pueden variar de un estudio a otros puntos porcentuales arriba o abajo de lo mencionado la conclusión es siempre la misma; el país enfrenta un agudo problema dis



tributivo que requiere atención inmediata, Alrededor de la mitad de la población pobre se encuentra en áreas rurales, Los problemas de desarrollo agrícola asociados al régimen de tenencia de la tierra y al sector urbano de las políticas económicas han sido en buena medida responsables de esta situación" [1].

En los últimos meses se ha hablado constantemente sobre el tratado de Libre Comercio que México negocia con Estados Unidos y Canadá pero es importante anotar en que consiste cada punto de la agenda trilateral de los negociadores de cada uno de los países involucrados, recordaremos que el TLC consiste en la eliminación gradual de las barreras al comercio de bienes y servicios que se produzcan en Estados Unidos,

México pugnará porque los rendimientos del Tratado se reciban solamente por los bienes que se produzcan sustancialmente dentro de los países.

Nuestro país buscará negociar el acceso al mercado estadounidense, dado que no es miembro del Código de Compras gubernamentales del GATT.

Por lo que respecta a la agricultura México intentará el acceso del mercado del norte, con el que existe complementariedad, al tiempo que tratará de modular la apertura en el sector agropecuario mexicano.

[1] Informe Mensual sobre la Economía Mexicana, Centro de Análisis e Investigación Económica, A.C., Octubre 1990 año VIII No. 8, Págs. 19 y 20.

El intercambio de mercancías entre ambas naciones aún no es grande, pero representa un gran potencial, reconoció y agregó que se espera concluir las negociaciones del --TLC al finalizar el presente año. Con la firma del Tratado, México se convertirá en una potencia intermedia y Canadá estará interesada en asegurar desde ahora el acceso de sus productos a ese mercado, aseguró el funcionario negociador por parte de Canadá, esto hace posible para la comercialización de los productos canadienses en México, el principal cliente en Latinoamérica y puerta de entrada al subcontinente.

Evitar que Estados Unidos se apodere de la iniciativa en un si sistema continental de libre comercio mediante ---acuerdos bilaterales con cada uno de los países latinoamericanos (2).

De otra forma, Estados Unidos se convertirá en el centro de la inversión para bilaterales con cada uno de los paí ses que desearan comercializar sus productos en Canadá, México y América Latina.

La integración de los llamados bloques comerciales consti tuye la opción ante la cada vez más creciente competencia de Japón y la comunidad Europea, así como el pesimismo --alrededor de las negociaciones de la Ronda de Uruguay del Gatt.

Es importante hacer mención que el bloque norteamericano no se plantea como un sustituto del Gatt sino como un apo yo al sistema multilateral de comercio, el cual se encuen

tra en peligro de fracasar, mientras la comunidad Europea no ofrezca nuevas alternativas.

También es importante hacer mención sobre la actitud de los empresarios. Estos es en favor del TLC y será un papel fundamental que desempeñarán los industriales del país.

"Por más que el mundo haya dejado de ser bipolar, por más que se derrumben fronteras comerciales, por más que todos reconozcamos los fenómenos de globalización, los conceptos de interdependencia y soberanía siguen siendo vigentes. Tanto o más que nunca. Y ambos entrañan una actitud activa. El primero, fundamentalmente en el área económica. El segundo en la política. Y los dos retroalimentándose, puesto que en el mundo real no existen los comportamientos estancos" [3]:

Esto ha hecho que se de una apertura comercial y una liberación que nuestro país tiene carata de naturalización y su propia inercia. De ser una economía protegida, si bien no tanto como la de algunos países industrializados que pregonan el libre cambio hacia afuera y practican mecanismos proteccionistas hacia adentro ha pasado a ser uno de los países con menores gravámenes y limitaciones al comercio exterior. Por ello exige reciprocidad.

[2] Tiempo de 21 de febrero de 1991, Núm. 2547, Pág. 5

[3] Examen, editado por el CEN del PRI, El TLC: una visión mexicana por José Andrés de Oteyza, Pág. 7

Es igualmente innegable que, sin abandonar el alto y siempre vi gente ideal bolivariano, el pragmatismo más elemental -- aconseja nuestra inserción en el bloque económico norteamericano. Razones de productividad y complementariedad así lo indican. No obstante, esta conclusión realista -- no deja de resultar también inquietante.

La historia y los lazos comerciales que nos unen estrechamente a los Estados Unidos son la misma historia y el mismo comercio que han arrojado un saldo desigual y de -- una dependencia.

El sector moderno de nuestra agricultura se podrá beneficiciar de la exportación, en efecto, los Estados Unidos -- abandonan sus prácticas proteccionistas, no comerciales, como la aplicación amañada de ciertas reglamentaciones -- fitosanitarias y ecológicas. Por su parte, el campesino tradicional mexicano, sin una adecuada protección, difícilmente podrá hacerse frente al embate de la importa-- ción de productos de los Estados Unidos y Canadá. No es previsible que pueda calificarse y modificarse la estructura social y económica de nuestra agricultura por la mera liberación comercial de productos agrícolas y, en todo caso, debe reconocerse que la agricultura norteamericana está, a su manera, altamente subsidiada. De hecho, esta temática ha obstaculizado avances en materia de libera-- ción comercial en prácticamente todas partes, incluido -- el mismo foro del GATT.

Por ser la apertura comercial más grande del mundo por --

la cantidad de población que representa de las tres partes es importante hacer mención que esta relación comercial entre México y los Estados Unidos, es una de las -- más importantes para ambos países, pero ciertamente la -- más importante para México. Y ha adquirido creciente relevancia en los últimos años, en parte, debido, entre -- otras cosas, a la disminución unilateral de las barreras comerciales mexicanas, que por un sector de los empresarios y de la doctrina mexicana, ha sido crítica en virtud de que se ha dicho que nos hemos anticipado a las cosas; a la trascendencia que ha adquirido la inversión extranjera en nuestro país.

En este marco de referencia se habla cada vez con mayor frecuencia, de establecer de un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, que posiblemente se hará extensivo a Canadá. La razón aducida con mayor frecuencia, se refiere al reacomodo de la economía internacional, es un hecho que está cambiando radicalmente. Hay una tendencia al reagrupamiento en grandes bloques. Por un lado tenemos a la Comunidad Económica Europea (CEE), que para el 92 se supone que va a ser completa integración. Por el otro lado tenemos a Japón encabezando lo que se llama "Los tigres de Asia que son, Taiwan, Singapur, Corea del Sur, y Hong Kong" [4]

[4] El papel de México en el Mundo, Comisión de Relaciones Exteriores, Actividades 1989-1990, Cámara de Diputados, "Aspectos Jurídicos del TLC México-E.U. por Víctor C. -- García Moreno; Pág. 109.

El establecimiento de un acuerdo comercial conlleva el análisis de varias implicaciones jurídicas, esto nos lleva a considerar los efectos actualmente existentes en relación a la legislación, a los procedimientos y fallos norteamericanos en materia prácticas comerciales desleales y protección de la industria local.

La legislación norteamericana actual, en materia de prácticas comerciales desleales, ha sido calificada de proteccionista, este calificativo le ha sido aplicado por sus propios socios comerciales. Por ejemplo, le fue señalado varias veces por Canadá durante las negociaciones que llevaron al Tratado entre ambos en 1988, ya que los canadienses opinaban que las medidas legales utilizadas por los Estados Unidos para contrarrestar la competencia desleal, no eran confiables, ya que estaban sujetas a presiones proteccionistas y llevaban, en muchas ocasiones, a la aplicación de medidas oportunistas que perjudicaban a sus socios comerciales.

Esto hace que nuestro país no caiga en los problemas que regularmente los comete cuando se trata de algún tratado o convenio con otros países y deberá observar a que se cumplan para elevar la competitividad de la economía nacional y hacer frente al reto de la interdependencia productiva, México necesita desarrollar este tipo de alianzas comerciales estratégicas.

El tratado establecerá, entre los tres países, reglas claras y permanentes que regirán los intercambios comer-

ciales y estimular la inversión productiva.

Para que el Tratado coadyuve realmente el apuntalamiento de nuestra competitividad, será necesario que el titular de Comercio de nuestro país que en el Tratado se incorpore por lo menos, las siguientes características:

PRIMERO: El Tratado deberá abarcar la liberación del Comercio de bienes, servicios y flujos de inversión, con estricto apego por nuestra Constitución.

SEGUNDO: Deberá ser compatible con el GATT. Conforme a las disposiciones de este acuerdo el Tratado deberá cumplir con 4 requisitos:

- 1) Que sea comprensivo
- 2) Que se instrumente en un período de transición razonable
- 3) Que no implique la elevación de barreras adicionales a terceros países
- 4) Que contenga reglas que identifiquen el origen de los bienes que se incluyan en el Tratado

TERCERO: Se deberán eliminar los aranceles entre las partes signatarias.

- CUARTO: Se deberán eliminar barreras no arancelarias que enfrentan nuestras exportaciones.
- QUINTO: Deberán negociarse reglas de origen, a fin de evitar triangulaciones en la comercialización de productos que desvirtuen el propósito del Tratado.
- SEXTO: El tratado deberá contener reglas precisas para evitar el uso de subsidios distorsionantes del comercio exterior que afecten las condiciones de competencia.
- SEPTIMO: Deberá incluirse un capítulo específico sobre resolución de controversias, con el objeto de eliminar la vulnerabilidad de nuestros exportadores ante medidas unilaterales.

Un tratado que contenga estos 7 elementos garantizará a nuestro país acceso pleno a los mercados de Canadá y Estados Unidos y contribuir a arraigar la competitividad permanente de la economía mexicana [5].

[5] Comercio Exterior, Vol. 41, Núm. 7, México, - Julio de 1991, Principios para negociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por Jaime Serra Puche, Bases de la Negociación, Intervención ante el Senado de México, Págs. 655 y 656.



B) Aspectos fundamentales que hay que tomar en cuenta de productos agropecuarios.

En la actualidad México está dedicado a transformar la estructura de su comercio internacional. Este cambio es una parte fundamental del esfuerzo realizado para alejar a su economía de una política de sustitución de importaciones y dependencia de las exportaciones.

Como primer paso es necesario liberalizar el comercio y -- combinar esta acción con la reducción o supresión de los -- subsidios internos para los productores mexicanos, a efecto de estimular la competencia y obligar a los productores a responder al mercado con base en el precio, la calidad, las entregas puntuales y el servicio posterior a la venta: características poco comunes tanto en los productores como en los productos mexicanos, en segundo lugar, para responder con efectividad a la presión de la competencia, los -- productores mexicanos necesitaban obtener mejores precios para las materias primas importadas, bienes intermedios y maquinaria.

Reconocer la necesidad de un cambio en el modelo de desarrollo de México no fue exclusivo de un gobierno, ya que fue desde inicios de 1976, desde los primeros años de JLP -- en la que realizó un esfuerzo consistente por alejarse del modelo de sustitución de importaciones que se siguió desde los años cuarentas, racionalizando el sistema de protección comercial para estimular la competencia en el sector indus

trial.

En la primera mitad de la década de 1980 se hicieron varios esfuerzos bilaterales para mejorar la relaciones comerciales entre México y Estados Unidos, pretendían proporcionar alguna estructura para la relación comercial, en vista de que México había rechazado su ingreso al Gatt. El gran esfuerzo por mejorar las relaciones comerciales fue la negociación de un acuerdo sobre los subsidios bilaterales, proceso que se llevó tres años antes de que se firmara el 23 de abril de 1985, México tomó la iniciativa, ya que no pertenecía a el GATT sus exportaciones no merecían el beneficio de la prueba de daño de acuerdo con la ley arancelaria compensatoria de Estados Unidos.

Para que un fabricante estadounidense lograra que se impusiera sanciones sobre las exportaciones de un producto mexicano particular, simplemente tenía que demostrar que el productor obtenía subsidios para sus exportaciones o subsidios en el país que afectaba el comercio [1].

La crisis durante los años ochenta, ha venido afectando al sector agropecuario y forestal de nuestro país, esto refleja en la importación de grandes volúmenes de granos y otros productos de origen agroindustrial provenientes del extranjero, el problema fundamental fue el fenómeno económico que se reflejó en las superficies sembradas en

[1] Riordan Roett (Compilador), "México y Estados Unidos, el manejo de la relación", Edit, Siglo XXI, -- Págs. 132 y 133.

el territorio nacional, es el de la competencia que se establece entre los cultivos básicos para la alimentación humana y los cultivos forrajeros. Las tierras medias de producción escaso y no reproducible, son el elemento donde se centra esta su competencia. Los cultivos que presentan dificultades para la consecución de mano de obra y ofrecen menor rentabilidad, tienden a ser sustituibles -- por otros que reditúan utilidades más altas y en los que el problema de la fuerza de trabajo es superado con facilidad por el uso de la maquinaria.

Este fenómeno contribuye a explicar por qué se genera la corriente de importaciones descritas. Al desplazar la siembra de granos básicos como el maíz y el frijol, la producción de éstos decrece, y, en consecuencia, es menester recurrir a su adquisición en el extranjero. De igual manera, al privilegiar la siembra de cultivos forrajeros, se le da el sustento al modelo de producción ganadera intensiva y con esto asegurar el basto de materia prima.

En este marco podemos observar que la siembra de maíz y frijol decrece entre 1980 y 1989, después de ascender muy ligeramente en los años previos a 1987. Así el área total sembrada de maíz pasa de 7 millones 660 mil a ocho millones 400 mil entre 1980 y 1987,

Los datos referidos en apartados anteriores son por demás elocuentes. Las naciones que acumularon excedentes agropecuarios considerables deben reducirlos si quieren reimpulsar sus respectivas economías. Además la presencia de

dichos excedentes parece constituir un serio obstáculo para el saneamiento de los presupuestos gubernamentales. Estos excedentes son también, una clara evidencia del anacronismo de las políticas económicas concebidas para el desarrollo de los sectores agropecuarios. Sin embargo, las modificaciones de las políticas parece no ser tarea fácil [2].

Esto nos hace reflexionar que la situación con respecto al sector agropecuario tienen que estar bien encauzadas y fundamentadas si es que el gobierno mexicano no se quiere meter en serios problemas en este ámbito, porque se impone con la liberación del comercio agrícola en mejores condiciones y de mejor calidad que siempre ha sido así desde que México empezó a importar en grandes volúmenes, ya que decía que sale más fácil importar que exportar.

En este marco, las presiones económicas que unos países ejercen sobre otros para lograr una mayor apertura comercial en el terreno agropecuario, no son más que manifestaciones de la imposibilidad de modificar sus respectivas políticas.

La dirección y el tono que han tomado las negociaciones emprendidas en el seno del Gatt en últimas fechas, son una nítida evidencia de este fenómeno, Durante todas las rondas del Gatt, Estados Unidos presentó siempre posicio-

[2] Investigación Económica, octubre-diciembre de 1990  
 Núm. 194, Facultad de Economía. Pág. 322,

nes orientadas a la mayor liberación del comercio agrícola y, en este sentido, su posición actual, en lo que respecta a la agricultura, los objetivos perseguidos por Estados Unidos son un mayor acceso al mercado japonés, que brindaría alivio al enorme déficit comercial bilateral, caída de la protección comercial y de sostén de la agricultura en la CCE, que permitiría no sólo ampliar el acceso a los mercados comunitarios sino también eliminar un competido importante en terceros mercados.

Lo cierto es que en este proceso nuestro país parece asistir como mero espectador. Las potencias agemonicas en esta materia: Estados Unidos y la (CCE) se reparten los beneficios a pesar de sus diferencias. No obstante, lo más importante para nosotros es que los efectos negativos de este conflicto recaen cada vez con mayor intensidad sobre países como México.

En negociaciones recientes celebradas en el Banco Mundial y el Gobierno Mexicano para el otorgamiento de un préstamo por 300 millones de dólares, el primero condicionó la entrega de dicha cantidad a la realización de toda una serie de modificaciones en el "Sector Agropecuario" de nuestro país. Estas modificaciones iban todas encaminadas a lograr una mayor apertura comercial de México a los productos agropecuarios de Estados Unidos, sobre todo los que registran grandes niveles excedentarios. Entre estas medidas podemos destacar aquellas que pretendía liberar a diez de los doce cultivos del sistema de precios de garantía, para

que quedasen a libre juego de la oferta y la demanda mundiales.

De esta manera los precios de esos cultivos se establecerían alrededor de los precios internacionales. En consecuencia, los excedentes agrícolas norteamericanos podrían así encontrar una salida fácil y expedita. Otras condiciones en este contexto se referían a la necesidad de reducir subsidios destinados al agro.

La situación del caso de México sobre el acuerdo de libre comercio que podemos decir que se ha venido administrando gradualmente a lo largo de varios años y a través de negociaciones, de sector por sector, con reglas de reciprocidad y de reconocimiento a los distintos desarrollos; precisamente como en el caso de Europa, el acuerdo requiere la necesidad de guardar la cara amable del Estado benefactor y no su faceta ineficiente para enmarcar y controlar los desequilibrios del mercado [3].

Podemos decir que el TLC es el resultado de endencias --- constantes tanto en México como en Canadá de llevar a cabo más del 70% de su comercio con los Estados Unidos y --- compartir la producción con las empresas estadounidenses; con esto se quiere dar una lacerante batalla por la vía rápida, dejará su marca en el acuerdo final. Un sensible manejo de la forma en que sectores débiles y el agropecua

[3] El papel de México en el Mundo, Comisión de Relaciones Exteriores, Actividades 1989-1990, Cámara de Diputados, El acuerdo de libre comercio visto por algunos sectores de E. U. Pág. 117.

rio podrá ser uno de ellos llegar a la liberación del comercio será importante para lograr apoyo político al acuerdo final.

Es importante hacer mención sobre este punto que la iniciativa privada mexicana al exponer sobre este tema pide que sean los siguientes puntos: "De 133 sectores, 17 no se encuentran debidamente estudiados porque no se han realizado las monografías correspondientes. La economía está creciendo y se dará una transformación de la producción en el país, el aumento en la eficiencia y en la competitividad, en materia agropecuaria se pide la eliminación de subsidios por 57 mil 500 millones de dólares cantidad similar al intercambio comercial entre México y Estados Unidos que la Casa Blanca otorga a sus productores y se propone que en maíz y frijol se continúe la protección comercial, mientras que en otros cultivos se aumentan aranceles, mientras prevalece la negociación" [4],

Por su parte en el Congreso Mexicano (Cámara de Diputados) expone que nuestro país está en desventaja en materia agrícola en el TLC manifestaron que con un campo en abandono se pretende establecer competencia con países como Estados Unidos y Canadá, quien no sólo es autosuficiente, sino los principales proveedores agrícolas para el resto del mundo, ya que no se puede ser competitivo cuando se tiene en el olvido y en la postración al campo, por lo que hablo de --

[4] La Jornada del día 23 de mayo de 1991, Págs. 1-26.

las necesidades de que las negociaciones sobre este sector se hagan con extrema responsabilidad. Además dijo mientras en Estados Unidos se está proponiendo que en 10 años se reduzca el 70% de los subsidios para los agricultores, en México la idea es de que en un año disminuyan en 100%.

Propuso en la necesidad de otorgarle derechos plenos de seguridad social a aproximadamente 4 millones de jornaleros agrícolas y tomar medidas para permitir la importación de maquinaria usada (dragas, trascavos, motoconformadoras, camiones de volteo] sin cubrir impuestos de importación siempre que se destinen en la rehabilitación de los distritos y unidades de riego, por lo cual se deberán tomar todas -- las medidas de precaución para evitar que el TLC signifi-- que el derrumbe total del todo el sector agropecuario.



C] Los beneficios y repercusiones que puedan tener para --- México.

Enfrentamos un reto con el que ninguna otra generación de estadounidenses, mexicanos o canadienses se han encontrado: prepara el futuro creando un marco de auténtica cooperación continental, la inercia de tendencias del pasado y actuales, así como los errores cometidos en la instrumentación de nuestras estrategias de desarrollo, falta de visión y una dependencia profunda del capital.

El desarrollo debe reducirse en el surgimiento de economías de escala: firmas grandes donde la producción y la comercialización lo requieran y empresas medianas y pequeñas regadas por todo el país. Es necesario instrumentar una estrategia nacional de desarrollo, superar el atraso social y transformar el sistema económico en su conjunto. Sabemos que el reto de hoy, es convertir el combate contra la pobreza en un verdadero esfuerzo económico, mediante el cual la riqueza no sólo se distribuya sino que se genere por el esfuerzo mismo de erradicar la miseria. El desarrollo no es solamente el asunto de desarrollar países. El pacto continental de comercio y desarrollo que proponemos ofrece una oportunidad para realizar un nuevo diálogo norte-sur, no ya más con el sólo costo y propósito de redactar declaraciones, sino para formar pactos económicos y compartir compromisos de desarrollo reales. Lo que queremos crear no son bloques defensivos o clubes exclusivos

sino un nuevo sistema de cooperación entre países desarrollados y en desarrollo.

El reciente tropiezo de la Ronda de Uruguay del GATT ha estimulado a los sostenedores del bilateralismo en las relaciones comerciales.

"Como estrategia general de desarrollo, el objetivo de México debiera ser cambiar todo el sistema y esquema de las anquiladoras como un primer paso y muy importante paso. Reglas de origen debieran de diseñarse con este propósito. Después de más de 25 años de operación, las ligas de las maquiladoras con el aparato productivo mexicano sigue --- siendo virtualmente inexistentes [1].

- La agricultura de subsistencia, que produce la mayor parte de los granos básicos de México, debe retirarse de la mesa de las negociaciones. Millones de campesinos se verían echados de sus tierras si sus formas de producción ineficientes, atrasadas y no competitivas se ven de repente expuestas al volátil mercado mundial de los bienes de consumo. La modernización de la agricultura mexicana no se va a lograr siguiendo una trayectoria que cualquier país industrializado exitoso rechazaría para sí. México no puede ir en agricultura más aprisa que el GATT, y deberá probablemente proceder aún con más lentitud dada la migración y los efectos sociales que sin duda tendrían la deserción en masa de las tierras sin riego, de muy baja productividad. Necesitamos una política agrícola radicalmen

te nueva, que vaya mucho más allá de la liberación comercial.

La inclusión formal de Canadá en la negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre México y Estados Unidos, introduce al proceso consideraciones sobre todo de índole político y económicas de gran relevancia.

México puede negociar y firmar un ALC con Estados Unidos. Esto se puede lograr a través de tres vertientes en orden de preferencia:

- 1.- Asegurar a Canadá su entrada a un acuerdo trilateral, o dos bilaterales, pero únicamente después de que se firme el acuerdo entre México y Estados Unidos.
- 2.- Negociar con Estados Unidos que las concesiones otorgadas a Canadá en los sectores y áreas relevantes para México, sean concedidas a este último como punto de partida de las negociaciones.
- 3.- Que las condiciones, términos y concesiones del ALC entre Canadá y Estados Unidos sean sujetos de cambio como resultado de las negociaciones del acuerdo trilateral,
- 4.- Enumerar áreas y sectores que son relativamente más importantes para México en la relación comercial con

Estados Unidos y mantenerlos totalmente fuera de las negociaciones trilaterales, y dentro exclusivamente de una negociación bilateral México-Estados Unidos - [2].

Es importante hacer notar también un tema de trascendencia para nuestro país es con respecto a la Soberanía, es decir que cada Estado participante conserva su soberanía política y mantiene en vigor, de manera independiente, su propio programa de aranceles para las importaciones de na ciones que no entraron al acuerdo.

En ningún caso los miembros acuedos la adopción de cuerpos legislativos comunes ni permiten la presencia de auto ridades aduanales judiciales o de cualquier otro tipo en el suelo de la otra negociación.

Esta modalidad constituye una ventaja comparativa excepcional, así como una garantía de acceso al mercado de los otros países miembros, más no obliga a ningún tipo de --- acción que trascienda lo comercial, en un sentido amplio. Como ejemplo más conocido tenemos el de la "Zona de este tipo son la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), - los cuadros de libre comercio de Estados Unidos con Canadá e Israel, el Acuerdo entre la Comunidad Económica Europea e Israel, y la zona homola para artículos manufactura dos que ha sido creada mediante los convenios celebrados

[2] Informe Mensual sobre la Economía Mexicana, Centro de Análisis e Investigación económica, A.C., Sept. de 1990, No. 7 Págs. 23,

entre la Comunidad Europea y cada país de la AELC. Un documento similar será el que firme MEXICO con Estados Unidos y Canadá" (3).

El comercio externo de México tiene una clara concentración hacia Estados Unidos. Hay una gran complementariedad entre estas economías y sorprende por tanto esta participación del comercio norteamericano, pero lo que sí es notable es el cambio en la composición del comercio, el cambio en la estructura de lo que está vendiendo México. Durante prácticamente 100 años la participación de los productos primarios y secundarios concretamente agropecuarios y minerales era muy importante. Durante todos estos años México era principalmente un exportador de productos primarios poco elaborados.

Sin embargo durante la última década esto ha cambiado drásticamente y hoy la participación y la composición de las exportaciones mexicanas se han invertido.

"Se ve con buenos ojos un acuerdo de libre comercio siempre y cuando propicé la liberación de comercio y los flujos de comercio, y no discrimine a terceros países" (4).

En nuestro país la dependencia encargada sobre el sector agropecuario ha dicho que México no firmará el TLC hasta no asegurarse de que sus cláusulas serán benéficas para -

[3] Tiempo de 21 de febrero de 1991, Núm. 2547, Pág. 9

[4] El papel de México en el Mundo, Comisión de Relaciones Exteriores, Actividades 1989-1990, Cámara de Diputados - "Consideraciones Generales sobre la Política Comercial de Estados Unidos por Jaime Zabudovsky, Pág. 120,

todos los sectores mexicanos y que al margen de los problemas internacionales, como los registrados en la Ronda de -- Uruguay, México implementa su política en base a la soberanía alimentaria, que no depende de cómo estén las cosas en el mundo exterior. Por su parte la contraparte expuso que en el tratado será necesario eliminar todos los impuestos, aranceles y subsidios, dentro del marco del GATT y que ambos países podrán tener beneficios si ponen la totalidad de lo que se debe negociar sobre la mesa,

Por su parte el investigador de la UNAM, Alejandro Alvarez Béjar expuso que se debe rechazar la firma del Tratado de Libre Comercio por considerar que formalizará un esquema de largo plazo en el que México juegue el papel de país anquilador, abastecedor de mano de obra barata y abundante. Con el tratado se pretende encadenar a millones de asalariados urbanos y rurales a salarios de hambre todavía durante muchos años más. [5]

Todo este tipo de situaciones han hecho además que el TLC se lleve a cabo por la vía rápida aunadas con la Ronda Uruguay y del GATT, ya que preferían participar directamente en el acuerdo, pero no desean comprometer el éxito de la negociación multilateral sacándola de la vía rápida.

Para concluir este punto haremos mención sobre los beneficios del TLC para México, serán proporcionalmente mucho mayores para México que para los Estados Unidos, pues el tra-

[5] El Universal del 27 de febrero de 1991,  
Pág. 13.

tado supondrá la integración con una economía mucho más pujante que la suya. "En 1989, el producto interno bruto mexicano de 187 mil millones de dólares fue tan sólo de 3.6% del PIB estadounidense. Y en tanto los Estados Unidos representan más de dos tercios del comercio total de México, en 1989 México significó tan sólo 6% de las importaciones y 7% de las exportaciones de los Estados Unidos. Con todo, el TLC configura claramente una condición ventajosa para ambas naciones" [6].

En términos generales, el comercio entre ambas naciones es relativamente libre. Ciertamente es más libre de lo que era antes de la apertura comercial mexicana y de los diversos acuerdos por sectores firmados entre ambos países. Para el país, ciertamente parte de los beneficios sobre todos los relacionados con capturar inversión proveniente de Estados Unidos y Canadá, depende en gran medida de que México sea el único país en el hemisferio, por lo menos por un tiempo. Si no se unen otros países al tratado, México sería capaz de explotar al máximo las ventajas que brinda por la cercanía geográfica, para atraer inversión extranjera gracias a la mano de obra barata.

En suma, la conclusión de un tratado de libre comercio, que se bien por sí sólo no será una panacea, redundará en beneficios para los tres países: los consumidores tendrán acceso a un mayor número y variedad de productos que compe-

[6] Examen, editado por el CEN del PRI de julio de 1991, Pág. 10.

tirán en precios y calidad los fabricantes podrán aprovechar las ventajas comparativas y tendrán múltiples oportunidades para elevar su eficiencia y productividad; nuestros países dispondrán de una base sólida para competir en el plano mundial, y nuestras sociedades incrementar sus niveles de bienestar.

Los representantes de México, Estados Unidos y Canadá; con respecto al sector agropecuario, informaron y expusieron que el texto del sector agropecuario se había detenido por que se esperaba la resolución del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que la posición que se tiene fue la que inicialmente dieron a conocer y que consiste en acordar una eliminación gradual de permisos de importación en productos agropecuarios, poner cuotas crecientes a la exportación hasta su desaparición total, y no a la "tarificación".

La liberación del sector agrícola entre Estados Unidos y Canadá se pactó 15 a 20 años en algunos casos, como el de hortofrutícolas, y habría que negociar tiempos similares. En lo que respecta a los subsidios el planteamiento inicial es que se equilibran en México o se eliminan en los tres países. De ahí que para México hubiera sido mejor que este acuerdo se basara en lo acordado en el GATT, ya que en el TLC se pueden dar más concesiones aunque también se pueden recibir más.



C A P I T U L O I V

LA INSERCCION DEL SECTOR AGRICOLA EN EL TRATADO  
DE LIBRE COMERCIO.

A) La contribución de la agricultura como palanca del pleno desarrollo,

En México existe un consenso cada vez más extendido sobre la importancia de incorporar el sector agropecuario a los procesos de integración regionales, ante las ventajas que podrían derivarse del flujo de capitales y de la adopción de nuevos paquetes tecnológicos de producción.

Estamos ciertos que la decisión de abrir nuestra economía es la correcta, sin embargo, entendemos que es necesario o más bien dicho por necesidad definir nuestra inserción en el exterior a partir de parámetros propios, pues no se trata de hacerlo sin previsión ni cautela; por el contrario es necesario entender esta participación bajo dos condiciones fundamentales:

A) Concibiendo desde el interior mecanismos de compensación respecto al grado de protección y de subsidios de las economías que intervienen en el mercado internacional, y en especial la norteamericana, considerando todos los eslabones de la cadena de producción-consumo,

B) Asignando a las medidas de protección un carácter transitorio en función del grado de liberación que se observe en las economías dominantes,

Evidentemente, esas dos condiciones deben operar plenamente con una congruencia y claridad de asegurar la soberanía alimentaria, de mantener la autosuficiencia alimentaria en maíz y frijol y de superar los desequilibrios internos más apremiantes,

No obstante que la liberación comercial de productos agropecuarios pareciera ser una condición necesaria para el desarrollo del sector productos de alimentos, ello encierra el paradigma para países como el nuestro: la apertura al mercado norteamericano de productos como el maíz traerla, de concretarse, consecuencias desfavorables para nuestros productores puesto que la mayoría de ellos produce en condiciones de infrasubsistencia y los pocos excedentes generados no tendrían la posibilidad de llegar al mercado con el consiguiente desaliento para posteriores ciclos de producción.

Otra de las variables que se debe tomar en cuenta en la -- desproporción palpable entre la productividad agrícola norteamericana y la mexicana; mientras en Estados Unidos el rendimiento en toneladas por hectárea de maíz sembrada es de 7.6 en promedio, para el caso de México es de apenas -- 1.6 toneladas.

Por lo que respecta a las barreras arancelarias, los granos y oleaginosas estadounidenses son gravadas con las tarifas más elevadas (el maíz y el frijol con un 15 y 10 por ciento respectivamente); por parte del gobierno norteameri

cano si bien los aranceles resultan inferiores, se aplican a nuestros productos cuotas elevadas a frutas y hortalizas e impuestos crecientes que limitan la entrada a periodos de alta producción.

Dentro de las barreras no arancelarias, el requisito de permisos previos de importación a 60 productos norteamericanos y si bien existen restricciones sanitarias, su aplicación es mucho más flexible que del lado norteamericano.

A lo anterior habría que agregar, de nuestro lado, una mayor lentitud ocasionada por retrasos en los trámites administrativos.

Con respecto a las barreras no arancelarias empleadas por el gobierno norteamericano, como las restricciones cuantitativas, las ordenes de comercialización y las reglamentaciones sanitarias, su aplicación de una rigidez extrema hace que estas medidas se traduzcan en muchos de los casos, en prácticas discriminatorias que por la naturaleza de los productos hace que se produzcan grandes pérdidas a los exportadores mexicanos.

No obstante, en el caso de los productos hortícolas y frutas les dado que nuestro país existen ventajas comparativas naturales por el tipo de tierras de humedad para este tipo de plantas que requieren de grandes cantidades de el preciado líquido como es el agua y por lo cual se traducen en una alta productividad y bajos costos de producción, su inclusión dentro del Tratado de Libre Comercio debe pugnar por suavi-

zar la rigidez de las medidas no arancelarias. Los granos básicos, sobre todo en el maíz y el frijol, deberían en principio incluirse dentro de las negociaciones del -- TLC.

Las razones de índole cultural, pero sobre todo de carácter estratégico, les confieren un valor que de no tomarse en cuenta pondrían en peligro la soberanía y la autosuficiencia alimentaria.

Ninguna nación que se precia de ser soberana puede darse el lujo de poner en juego en un tiempo determinado, todo dependerá de las condiciones en que se presenten.

Entre los problemas que persisten en el agro mexicano, -- la desarticulación entre producción y consumo, así como la falta de mecanismos adecuados de comercialización, -- han sido considerados por los productores agrícolas como indispensables de combatir, para avanzar en el proceso -- de modernización del campo; evitar que se queden en manos de los intermediarios o coyotes, el esfuerzo y trabajo de los hombres del agro como lo ha expresado el actual Gobierno no es posible que el campesino reciba un -- peso por algo y se cobre en diez al consumidor.

Por ello se trata de modificar esta situación con la -- transformación de los procesos de comercialización, mediante la creación de nuevos mecanismos que rompan con -- los vicios e inercias de los procesos de intermediación en el campo.

"Dentro de la comercialización tenemos muchos cuellos de

botella. El principio es el excesivo intermediarismo: al salir del producto al mercado y llegar a manos del consumidor, más que el costo de producción paga el valor del abuso de la intermediación; se crea una cadena de utilidades donde sale resentido el productor primario y el consumidor, expreso el presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA)" [1].

Los problemas del campo son incomprensibles sino se analizan desde una perspectiva de totalidad.

Los problemas son graves. Por su geografía, México difícilmente volverá a tener la autosuficiencia alimentaria básica de la población, el maíz, a menos que se oriente a una política de producción que relegue a un segundo lugar los productos secundarios pero más comerciales; México no resolverá su problema agrario mientras el sector moderno, que se rige por la economía de mercado, no permita que el sector tradicional, que se rige por la economía de autosuficiencia, evolucione y alcance una mejor productividad sin dejar de existir; México no resolverá su problema productivo sin dejar de existir mientras no se oriente nueva inversión a la producción agropecuaria, se fomente la reconcentración de la tierra, y se impulse el incremento de la productividad, con independencia del sistema de propiedad; no se resolverá el problema político del campo mientras no sean eliminados los elementos que permiten un

[1] Tiempo, del 24 de mayo de 1997, Núm. 2560, Pág. 28.

control bastante riguroso de los ejidatarios y muchos pequeños propietarios con fines más de poder que de fomento, y mientras no se den los pasos necesarios para una convivencia colaboradora entre las dos sociedades agrarias que persisten.

Podemos decir que en el campo mexicano, el minifundismo y los factores geográficos, climáticos, demográficos y de inversión, son más determinantes de la escasez y la improductividad que los factores relativos a la tenencia de la tierra. Que éste es un problema político que debe resolverse. Por lo cual es importante que la modernización -- del campo es un imperativo. Significa aumentar la producción y la productividad, mejorar los niveles de vida de la población rural, garantizar el abasto alimentario y de materias primas para la industria de manera competitiva, revertir la descapitalización endémica del sector agropecuario, combatir los fenómenos indeseables del minifundismo y la simulación, y otorgar plena certidumbre jurídica a todos los particulares participantes en el campo, al margen de su forma de propiedad, tanto para la tenencia de la tierra como para las formas de su asociación para la producción.

Como aportación para que la modernización se lleve a cabo, hacemos las siguientes propuestas:

- I] Dar prioridad a la política de ampliación de la frontera agrícola hasta alcanzar la máxima cantidad de --

tierra irrigable.

- 2] Elaborar una metodología de extensionismo agrícola - modernaria que no sólo haga hincapié en la tecnología apropiada para incrementar la productividad de la economía de autoconsumo,
- 3] Proteger la economía agropecuaria de México tal como lo hacen los países desarrollados.
- 4] Canalizar crédito al sector agropecuario por lo menos en un porcentaje similar a la aportación que hace el PIB nacional.
- 5] Llevar a cabo una reforma legal de todos los ordenamientos que rigen al campo para darle conciencia a la Ley de Reforma Agraria con la Ley de Fomento Agropecuario [2]

El 50% del territorio nacional es desértico, el 75% es -- montañoso y el 30% está por encima de la altura sobre el nivel del mar que otorga seguridad relativa a la agricultura.

[2] Nexos No. 167 de noviembre de 1991, la reforma del campo mexicano por Jaime González Graß, Págs. 45 y 46.



La mayoría del país tiene una precipitación pluvial muy baja y - el riesgo de sequía es permanente. Las zonas de mejor -- temporal son montañosas, donde la agricultura se dificul- ta, sólo el 10% del territorio nacional cuenta con un -- buen temporal, en el 27% es errático y en el 63% es fran- camente malo para las actividades agrícolas e irregular - para la pecuaria.

Además la frontera agrícola de México es más bien reduci- da y como el temporal es más bien malo, la tendencia de la producción es errática. De los 196 millones de hectáreas del territorio, contamos sólo con 18 millones de excelen- te temporal, el 9%, y 22 millones de buen temporal, el -- 11%. El otro 80% del territorio tiene un temporal inadecuado para las actividades agropecuarias de buena produc- tividad. Por eso contamos sólo con un 17% del territorio provechosamente cultivable, del cual sólo el 5% es irriga- ble y el resto de temporal aceptable. Por eso cuando los agricultores cultivan en superficies inadecuadas, las -- tierras se convierten en forestales perdidas, ganaderas - erosionadas y agrícolas mineralizadas, fuente de miseria para agricultores infrasubsistentes.

En estas condiciones, tenemos que encontrar la verdadera explicación de la crisis agropecuaria. Sostenemos que Mé- xico perdió su autosuficiencia en granos básicos debido a que, después del impacto de la reforma agraria cardenista que condujo la apertura de muchas tierras al cultivo incre- mentando la producción, el crecimiento de esa producción

dependió de una política, la revolución verde, que encontró sus limitaciones.

Esto ha hecho que la modernización rural tenga, en lo social, el reto de integrar e inducirse el esfuerzo de organización económica nacional en el campo a partir de la participación activa de los productores organizados, valorando su esfuerzo productivo, impulsando su representatividad y dotándola de la posibilidad de gestión en la toma de decisiones de la política sectorial, en un marco de pluralidad a su autonomía organizativa.

Así para que el sector agrícola tenga competitividad en el TIC tenga una transformación en la relación del Estado con los productores rurales, sustentada en la revaloración económica y la social del trabajo campesino. Lo que obliga a crear las condiciones que permitan el control campesino del ciclo productivo, la no injerencia estatal, la participación de los productores en los instrumentos económicos del Estado y la fiscalización social sobre las instituciones y programas gubernamentales, sobre la base de la soberanía de las organizaciones y los productores. Para ello se requiere de un acuerdo nacional que, eliminando las trabas institucionales y políticas en el aparato gubernamental y las regiones, establezca un nuevo tipo de relación entre el gobierno y los campesinos, particularmente ejidatarios y comuneros agrícolas, los municipios y los gobiernos de los estados, con el fin de que se establezcan los canales de participación, diálogo y acuerdo.

entre quienes deben resolver un asunto de intereses para la Nación (3).

En las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio -- trilateral los aspectos agropecuarios hay una barrera infranqueable, por lo que los tres países necesitan; pero -- principal México necesitan tener una verdadera reforma -- global en este sector, por la importancia de la agricultura de las economías de las tres naciones para una verdadera palanca para su desarrollo "caso México" para su competencia en el tratado y la solución del campo en México no está ya en la reforma de la propiedad sino que se encuentra en la posibilidad de reconfigurar unidades productivas reconcentrando la tierra independientemente de su propiedad, a través de sistemas de organización y colaboración entre capital y los campesinos, sean ejidatarios o pequeños propietarios; sistemas que conserven lo valioso y bueno de la economía de autoconsumo elevando su productividad, y lo valioso y bueno de la economía de mercado -- elevando también su eficiencia y productividad.

(3) El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana, Juan Pablo Arroyo Ortiz (Coordinador), "Condiciones necesarias para el desarrollo rural por Alejandro Encinas R. Pág. 131.

## B) Aumento de las Exportaciones Agrícolas.

Entre los países considerados como subdesarrollados, hay una gran variación de sus índices económicos y en la importancia de cada uno de ellos.

Podría presentarse el argumento de que en las etapas iniciales de desarrollo de estos países, siendo el sector agrícola el que puede extraerse las fuentes de financiamiento esto ha hecho que cada vez haya un crecimiento de la demanda de alimentos por el aumento de la población como del ingreso per-capita. Esto ha hecho que haya un mayor crecimiento en la oferta de productos agrícolas que en otros tiempos era de exportación y que en las últimas décadas se invirtió sin dejar en un momento dado de exportar otros productos el país no primordial como los -- llamados granos básicos ya que tenemos cifras que nos indican que en los últimos 10 años hemos pasado de ser un país que era principalmente exportador de productos agropecuarios y minerales sobre todo durante la última fase del petróleo y prácticamente un monoexportador por el peso que tenía el petróleo, a ser una economía con unas exportaciones muy diversificadas desde el punto de vista de los productos que vende. "Hoy el 72% de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos del valor total son -- productos manufacturados contra 32% de las exportaciones hace unos 15 ó 20 años. Este cambio ha sido un cambio muy importante; es sin lugar a dudas resultado del proceso --

de cambio estructural que ha tenido lugar en el programa - mexicano durante los últimos años" [1].

Esto ha hecho que con el acuerdo trilateral se den ventajas y para tener la posibilidad de lograr beneficios sectoriales específicos que serán más difíciles de obtener en un acuerdo comercial de mayor alcance; la posibilidad de canalizar exportaciones mexicanas a Canadá que nuestro país tiene mínimos acuerdos comerciales sobre este sector, por lo cual con el acuerdo comercial trilateral y en la medida en que también se dé acceso a las exportaciones canadienses, se podrían aprovechar los acuerdos entre Canadá y Estados Unidos para que los productos mexicanos dirigidos al mercado estadounidense también se oriente hacia Canadá; -- las industrias afectadas por el reajuste industrial pueden invocar los perjuicios de la apertura sectorial y tener -- una mayor influencia que si se llevaran a cabo amplias negociaciones comerciales,

Otros posibles beneficios de las negociaciones sectoriales son el incremento de las exportaciones a un mercado relativamente estable, la generación de divisas y de empleo; el establecimiento de las bases de una política encaminada a aumentar la productividad y la competitividad; la incidencia del crecimiento económico sectorial en el desarrollo, - en la medida en que se incrementan los eslabones intersec-

[1] El papel de México en el mundo, Cámara de Diputados, Comisión de Relaciones Exteriores, actividades 89-90, Pág. 118.

toriales. En cuanto a política comercial, los acuerdos sectoriales permiten reducir las divergencias por las restricciones impuestas en Estados Unidos a sectores como el siderúrgico y el textil.

A pesar de las grandes diferencias anuales en los cultivos de cereales de temporal, la producción agrícola de México fue razonablemente estable durante el auge petrolero. El aumento medio anual de la producción en 1970-1982, de 3.4%, apenas mantuvo el paso del crecimiento poblacional.

La producción irregular de cereales hizo necesario importar estos productos, pero el volumen per-cápita de importación fue más alto antes del auge petrolero. La producción de maíz se estancó y en términos de per-cápita disminuyó hacia 1979; cuando empezó a elevarse de modo, significativo. Fue alarmante el descenso de la producción de frijol, principal fuente de proteínas para los mexicanos de bajos ingresos. En cambio se incrementó rápidamente la producción de frutas de ciclo largo, forraje y legumbres (2).

La razón media anual del valor de las importaciones agrícolas entre las exportaciones fue de 1.1 de 1973 a 1981. El valor de las primeras (sobre todo leche, sorgo y soya) se elevó de forma pronunciada después de 1976 hasta las devaluaciones de 1981; aunque la producción nacional de estos bienes no dejó de crecer.

El valor de las exportaciones agrícolas aumentó, con superávit hasta 1979, cuando comenzó a bajar a medida que el

(2) S.A., R.H. El desarrollo agropecuario de México; pasado y perspectiva, Vol. 1-13, México 1982.

peso se sobrevaluaba exageradamente y los precios internacionales de los productos básicos descendían. Las ventas externas de frutas y verduras, café y cacao, miel y garrapato aumentaron en forma significativa durante el segundo lustro de los setenta. Los envíos al exterior de fresas, azúcar y ganado en pie bajaron, en gran parte por el creciente consumo interno y los controles periódicos sobre las exportaciones aplicados a raíz de las protestas internas por la elevación de los precios.

La población rural de México disminuyó alrededor de 12% de 1975 a 1980. De 1970 a 1980, la proporción de personas cuya principal ocupación era la agricultura bajó de 45 a 36 por ciento de la PEA, si bien la tasa de descenso no fue mucho más alta durante el auge de lo que era antes de éste.

En 1990 el Programa Nacional de Productos Básicos, Oleaginosas y otros granos (sorgo y cebada) plantea un crecimiento de 0.7% en la superficie y un descenso de 5.5% en la producción, con respecto a 1989. En algunas oleaginosas como cártamo, ajonjolí, semilla de algodón y girasol se esperan incrementos [3].

Sin embargo, al finalizar la cosecha del ciclo otoño-invierno 1989-1990 y ya en el curso el ciclo primavera-verano de 1990 falta por alcanzar 29.2% del volumen total ob-

[3] Comercio Exterior, Vol. 40, Núm. 12, diciembre de 1990.  
"Producción y Comercio Exterior de Granos Básicos en México, Pág. 1190.

tenido en 1989, el cual ascendió a 24.7% millones de toneladas.

La producción obtenida en el ciclo otoño-invierno 1989-1990 fue de 7.9% superior a la del mismo ciclo anterior (1988-1989).

Respecto al ciclo primavera-verano de 1990, la S.A.R.H., estima que hasta fines de junio del año de 1990, se produjeron 10 millones de toneladas, 43.5% menos que el mismo ciclo anterior.

Por lo que respecta al comercio exterior hasta 1990 se dio un superávit de 229.6 millones de dólares, lo que significó un incremento de 2.701% en relación con 1989; aunque -- las importaciones crecieron 11%, las exportaciones aumentaron 34% [4].

Con este tipo de estadísticas observamos que la balanza comercial agropecuaria en la década pasada fue desfavorable, ya que importamos que lo exportado, (véase cuadro No. 6). Todo esto nos lleva para conocer que con el ingreso de México al Tratado Comercial para que vuelva a ser exportador de productos agropecuarios mayor que el de su importación el de aplicar políticas claras y precisas ya que nuestro país y el de Estados Unidos hay una gran diferencia ya que la superficie cultivable de los norteamericanos es igual a la superficie "total" de la República Mexicana, además de cuenta con ventajas de clima y orografía se refiere. Simplemente, arar una hectárea en Estados Unidos cuesta 50 dólares, mientras que en México cuesta el triple.



## C1 Autosuficiencia en Granos Básicos para nuestro país.

La autosuficiencia en la producción de alimentos de origen agrícola, podemos decir que en cualquier país del mundo en la que esta exista sabe que tiene un costo económico considerable y está dispuesto a asumirlo; mantener la autosuficiencia en la producción agrícola implica, transgredir, -- por así decirlo, algunas de las leyes del mercado cuyo funcionamiento, no siempre tan libre como se presume, podría interferir en la consecución de los objetivos de la soberanía alimentaria y la autosuficiencia, en el caso específico de nuestro país, será vital mantener una política de precios que realmente incentive a los productores a seguir -- produciendo granos básicos y que haga caso omiso del comportamiento de los precios en el mercado mundial por lo menos en el tiempo y en la proporción en que los países que controlan el mercado mundial sigan subsidiando a sus productores agrícolas.

Mantener la autosuficiencia agrícola, como base de la soberanía alimentaria, mantenerse, dentro de los límites de la seguridad política, económica y social que brinda producir dentro de nuestra frontera los alimentos fundamentales de la dieta de los mexicanos implica necesariamente aceptar -- el costo económico que ello representa, más allá de la búsqueda del equilibrio financiero, para ofrecer no solamente una justa recompensa al esfuerzo productivo de quienes trabajan el campo, sino, como complemento necesario, hacerlos

llegar a los consumidores a precios accesibles para la mayoría de la población.

El maíz es tradición y cultura en nuestro país, y no se puede entender la autosuficiencia de ese grano como la simple eliminación de la necesidad de importar faltantes; ante la caída registrada en los últimos años en el consumo de maíz, y evidentemente de tortilla, el Estado debe defender con toda claridad pero sobre todo con toda firmeza el carácter de su intervención y evitar distorsiones en todos los eslabones de la cadena en la producción y el consumo que haga el pueblo mexicano que en su mayoría son clases media bajas y medias que su única forma de existir es consumiendo maíz y frijol como dieta alimentaria. (véase cuadro No. 71).

Hasta mediados de 1989, en México la regulación del mercado de los alimentos estuvo a cargo del Estado. Se pretendían racionalizar los procesos comerciales de los productos básicos. Esta función cayó directamente en la Conasupo que orientó sus acciones a dos ámbitos, el rural y el urbano. El primero intervino de manera amplia en la compra de las cosechas de productos agrícolas básicos, garantizando un precio de adquisición que protegía a los agricultores de prácticas especulativas.

La penetración de la Conasupo en el campo fue significativa. El promedio de las adquisiciones de la producción nacional de maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo y soya de 1980 a 1988 fue de 5,6 millones de toneladas, 24% de las

cosechas promedio total anual de dichos productos. (Véase cuadro No. 8).

El segundo ámbito de acción de Conasupo, el urbano, como principal objetivo es en las áreas marginales. Se suministran productos básicos a precios subsidiados por medio de tiendas de una de sus empresas filiales [1].

Por lo que respecta a la inversión que se ha hecho en el sector agropecuario ha disminuido considerablemente ya que si hacemos una diferencia de que mientras en los cuarentas era de cerca del 20% del total, en el periodo 1980-1983 -- 12,7% y que para 1986 tan sólo participaron con el 9.3% -- [2].

Por tanto una consecuencia esperada con la firma del TLC es el incremento del volumen de exportaciones e importaciones en este país. Quizá haya dificultades para distinguir los productos agrícolas que tomaran una sólida posición exportadora de aquellos que verán desplazados por las nuevas importaciones pero, sin lugar a dudas, independientemente de la estructura que adopte nuestro comercio, la demanda por servicios de intermediación se verá incrementada [3]. Otra situación que a prevalecido es la inflación con la crisis han engendrado cambios regresivos en la estructura del consumo de alimentos de los mexicanos, ya que si en 1960 el consumo de proteínas de alimentos principalmente de origen vegetal, ya para 1982 derivaba principalmente de

[1] Comercio Exterior, Vol.41, Núm.1, enero de 1991, Pág. 8.

[2] Informe Mensual de la Economía Mexicana, Centro de Análisis e Investigación Económica, A.C., abril 1990, Núm.2, Pág. 19.

[3] Ibid. Pág. 26.

origen animal. Por lo cual a partir de los años ochentas se observa en el país una transformación regresiva en el patrón alimentario vigente, el observar en la población, principalmente de bajos ingresos, incapacidad para sostener sus ingresos su gasto alimentario y, por tanto, la tendencia por regresar paulatinamente al consumo de alimentos baratos de origen vegetal detrimento de los alimentos caros de origen animal [4].

Todo esto viene en repercusión a la política sectorial de modernización agropecuaria que se ha esforzado por elevar la producción y productividad en el campo; de manera que se mejoren las condiciones de vida de la población principalmente rural.

En este contexto se fortalecen las organizaciones de productores se estimula el desarrollo de aquellas actividades agropecuarias forestales y agroindustriales con posibilidad de ofrecer una rentabilidad adecuada y atraer principalmente capital de los particulares; y se amplie un proceso de desconcentración.

La estrategia de modernización del campo, aunada a una economía más sana y estable, permitió una mayor asignación de recursos privados y públicos al sector agropecuario para apoyar su reactivación.

[4] El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana Juan Pablo Arroyo Ortiz [Coordinador] "La crisis y la alimentación Nacional opciones de desarrollo por Emilio Romero Palanco, Pág. 152.

Después de un decrecimiento en el producto del sector de - 4,4% en 1989, la actividad productiva en el agro registró un crecimiento de 3,3% en 1990. Con los niveles de producción obtenidos en 1990 el país logró la autosuficiencia de maíz y frijol, después de dos décadas de importaciones- [5].

Dentro de la producción de granos básicos se espera que la de trigo crezca en relación a 1990, por el aumento de la superficie sembrada y como respuesta a los estímulos otorgados a los productores con las políticas de precios y subsidios. Los volúmenes de producción esperados de maíz y frijol, si bien el de maíz es inferior al de 1990, se alcanzan niveles superiores a los del inicio de la administración y permiten continuar con la autosuficiencia para abastecer el consumo interno [6]. (véase cuadros número 9 y 10).

[5] Tercer Informe de Gobierno 1991, Anexos, Pág. 49.

[6] Ibid. Pág. 49.

**C U A D R O S   D E   E S T A D I S T I C A S .**

## CUADRO No. 1

*Producto Interno Bruto a precios de 1960  
(porcentajes).*

SECTORES	1936	1956
Total +	100.0	100.0
Agropecuaria	20.8	17.1
Minería	4.1	1.7
Petróleo	2.8	3.0
Manufacturas	14.0	18.3
Construcción	3.2	4.0
Energía Eléctrica	0.9	0.9
Servicios	54.2	55.0

Fuente: Cuaderno Producto interno Bruto y gasto.  
Subdirección de Investigación Económica y Bancaria,  
Banco de México, S. A.

+ Los porcentajes no suman 100.0 debido al ajuste por servicios bancarios.

## C U A D R O No. 2

Producción en riego [en toneladas]

Años	Arroz	Frijol	Maíz	Trigo	Algodón
1960	305 919	84 088	697 511	959 642	339 262
1961	229 778	46 523	672 471	1 001 413	427 037
1962	157 659	62 187	702 139	1 248 705	333 045
1963	128 711	68 075	1 145 756	1 613 228	421 894
1964	178 369	70 606	1 140 834	1 516 903	430 179
1965	194 736	44 087	880 609	1 072 002	395 790
1966	186 567	56 538	1 487 660	1 562 915	349 939
1967	211 077	57 379	995 837	1 364 328	422 323
1968	236 959	86 582	1 057 398	1 703 411	341 488
1969	271 945	79 722	1 189 731	1 859 921	290 373
1970	265 048	90 589	1 050 563	1 479 993	337 324

Tasa de crecimiento medía anual

1960-1966	-8,0	-6,5	12,0	7,9	0,5 %
1966-1970	8,6	11,5	-8,6	-1,3	-0,9 %

Fuente: Manual de estadísticas básicas del sector --  
Agropecuaria, S.P.P., 1979.



## C U A D R O No. 3

## Producción en Temporal (en toneladas)

Años	Arroz	Frijol	Maíz	Trigo	Ajonjolí
1960	78 327	489 732	4 728 672	361 017	93 804
1961	132 773	728 942	5 581 454	498 083	105 169
1962	137 602	598 518	5 616 086	318 856	145 668
1963	182 352	609 695	4 995 515	398 218	159 696
1964	138 740	820 918	7 346 196	656 151	146 578
1965	216 483	802 457	8 055 250	1 080 061	125 738
1966	217 766	956 268	8 464 195	356 062	143 318
1967	209 077	935 370	7 663 709	725 319	128 889
1968	150 860	670 731	8 038 578	358 344	131 823
1969	191 331	754 558	7 266 835	606 763	135 122
1970	200 410	835 313	7 861 975	1 198 508	154 869
Tasa de crecimiento media anual					
1966-1970	-2,0	-3,3	-1,8		

Fuente: Manual de estadísticas básicas del sector Agropecuario, S.P.P., 1979.

## CUADRO No. 4

		Cultivos Principales				
Producto		1986	1987	1988	1989	1990
Arroz	1	197	185	175	228	117
	2	545	591	456	637	357
Frijol	1	2,322	2,323	2,344	1,726	2,244
	2	1,085	1,024	857	586	1,247
Maíz	1	8,077	8,294	8,029	7,569	7,826
	2	11,721	17,607	10,600	10,945	14,639
Trigo	1	1,282	1,041	965	1,205	964
	2	5,234	4,770	3,665	4,374	3,884
Cantamo	1	258	328	225	180	202
	2	161	219	247	141	159
Soya	1	405	498	155	507	297
	2	709	828	226	992	512

1.- Superficie cultivada en miles de hectáreas.

2.- Producción obtenida en miles de toneladas

Fuente: S.A.R.H.

## CUADRO No. 5

## Producción Pecuaria (1986 - 1991)

Producto	1986	1987	1988	1989	1990/1	1991/2
C Bovinos	1,248	1,273	1,217	1,162	1,114	935
A Porcinos	959	915	861	726	757	904
R Ovinos	24	22	24	25	25	25
N Caprinos	38	35	39	37	36	39
E Aves	673	672	654	611	750	777
L Bovinos (f)	6,373	6,201	6,159	5,577	6,142	7,139
f+ Caprinos (+)	165	149	122	127	124	134
Huevo	990	975	1,090	1,047	1,010	950
M.d.l.	75	63	58	62	66	62

(f) Millones de litros. Las demás cantidades están expresadas en toneladas,

(f+) Leche

(f) Resultado preliminar

(2) Programa

Fuente: S.A.R.H.

## CUADRO No. 6

Balanza comercial agropecuaria, 1980 - 1989

(Millones de dólares)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1980	1 527.9	2 025.0	-497.1
1981	1 480.9	2 413.4	-932.5
1982	1 233.3	1 096.0	137.3
1983	1 188.5	1 700.0	-511.5
1984	1 460.8	1 878.7	-417.9
1985	1 408.9	1 603.4	-194.5
1986	2 098.4	934.9	1 163.5
1987	1 543.0	1 106.0	437.0
1988	1 670.3	1 774.0	-103.7
1989	1 753.9	2 002.7	-248.8

Fuente: Informe de Gobierno 1989, anexo.

## CUADRO No. 7

PROMEDIO ANUAL DEL PRECIO INTERNACIONAL DEL MAIZ PARA EL  
PERIODO 1990-1991. (A FUTURO)

En el año de 1990 el promedio del precio internacional --  
del maíz se esperaba de la siguiente manera:

En el mes de:	Para el período de: (dl/ton.)	Promedio
Marzo	Enero - Marzo	95.84
Mayo	Enero - Mayo	103.21
Julio	Enero - Julio	104.83
Septiembre	Enero - Septiembre	101.24
Diciembre	Febrero - Diciembre	95.80

y para 1991 se espera el siguiente promedio:

En el mes de:	Para el período de: (dl/ton.)	Promedio
Marzo	Abril - Diciembre	99.49
Mayo	Mayo - Diciembre	100.86
Julio	Julio - Diciembre	100.85
Septiembre	Agosto - Diciembre	98.58
Diciembre	Abril - Diciembre	103.89

Obteniéndose para ambos años un promedio de: 100.56 dl/ton.

Fuente: Dirección General de Estadística, S.A.R.H., --  
condatos proporcionados por Reuters de la Bolsa  
de Chicago.

## C U A D R O    N o .    8

Compras promedio anual de la CONASUPO, 1980 - 1988.

(Miles de toneladas)

Producto	Compras promedio	Producción Agrícola promedio	Porcentajes de participación de la CONASUPO
Annoz	129.9	360.5	36.0
Frijol	361.2	1 002.0	36.0
Maíz	2 108.3	12 127.0	17.4
Trigo	1 663.5	4 032.8	41.2
Sorgo	1 235.7	5 277.7	23.4
Soya	137.2	6 689.9	19.9

NOTA: El promedio de producción se refiere a años oseta.

Fuente: CONASUPO en Cifras, varios números.

## CUADRO No. 9

Producción de los principales cultivos  
(Miles de toneladas)

Concepto	1988	1991 e/	TMCA 1988 - 1991
Total	22 821	25 430	3.7
Granos Básicos	15 578	19 439	7.7
Arroz palay	456	324	-10.8
Frijol	857	1 313	15.3
Maíz	10 600	13 689	8.9
Trigo	3 665	4 113	3.9
Oleaginosas	998	1 080	2.7
Otros granos	6 245	4 911	-7.7

e/ Cifras estimadas con base a los avances del programa de los ciclos otoño - invierno 1990/1991 y primavera - verano 1991, registrados al mes de agosto.

Fuente: S.A.R.H.

## C U A D R O No. 10

## Producción final de los principales cultivos en el país

1985 - 1989

Total Nacional	Arroz palay	Frijol	Maíz	Trigo	Cañamo	Soya
1985	807 529	911 906	14 103 454	5 214 315	151 585	928 616
1986	545 157	1 084 830	11 721 468	4 769 731	160 843	708 724
1987	591 099	1 023 575	11 606 928	4 415 391	219 437	828 210
1988	455 811	857 187	10 599 503	3 664 828	247 130	226 305
1989	637 031	585 952	10 944 687	4 374 438	141 519	992 408

Fuente: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.



## C O N C L U S I O N E S

El acuerdo comercial de nuestro país con los del norte -- nos da la oportunidad de crecer y desarrollarnos más, pero es importante que nuestro Gobierno observe cuidadosamente todos y cada una de las acciones que realizan la -- otra parte y por lo tanto, podemos decir:

- 1) La apertura comercial del sector agropecuario de nuestro país supone una intensificación de competencia entre los productores del campo.
- 2) Darle una plena libertad al productor y terminar con los subsidios y si apoyarlos con la herramienta de cómo producir más y de mejor calidad.
- 3) El proceso de apertura comercial en el sector agropecuario contribuirá a acentuar la expulsión de productores del campo a las grandes-urbes incluyendo el aumento de la inmigración de la clase campesina hacia -- el vecino del norte.
- 4) La posibilidad de dictar mejores políticas que modifiquen la estructura productiva de la agricultura mexicana en beneficio de los mexicanos, está condicionada a que los países desarrollados resuelvan sus problemas de tápo económico y restauren sus grandes desequilibrios.

- 5) Con el Tratado de Libre Comercio implica que el sector agropecuario mexicano se abra más a la economía de los Estados Unidos.
- 6) En una economía de mercado, la mejor forma de asignar recursos es a través del sistema de precios, limitando la intervención del Estado a la corrección de las fallas del mismo, pero aún en esos casos hay que ver la eficacia relativa del remedio.
- 7) Con la modernización en el sector agropecuario con relación a los precios de garantía sería que el gobierno liberalizara los mercados, salvo el caso del maíz y el frijol, esta liberación implicaría cinco bloques:
  - a) Liberación del precio del producto final
  - b) Permitir la libre importación y exportación del producto final
  - c) Permitir la libre importación de los insumos
  - d) Liberalizar la comercialización interna y como dijimos anteriormente
  - e) Eliminar los subsidios a los factores de la producción.

- 8) También mucho en eficiencia que redundaría en más productividad y crecimiento económico, únicas vías de -- elevar en forma permanente el nivel de vida de los -- campesinos. La acción del Estado se centraría en garantizar mínimos de bienestar a los más pobres con -- programas como, el de SOLIDARIDAD y con una política especial para los casos del maíz y el frijol.
- 9) Una desincorporación de las paraestatales que operan en el agro y transferencia a productores rurales del sector social y privado.

## B I B L I O G R A F I A

Agenda de México, 12a. edición, julio de 1991, editada por la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Análisis Económico de Coyuntura número 10 y 11, julio-octubre de 1991, Liga de Economistas Revolucionarios.

Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, - Vol. 40, Núm. 7, julio de 1990.

Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, - Vol. 40, Núm. 9, septiembre de 1990.

Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, - Vol. 40, Núm. 10, octubre de 1990.

Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, - Vol. 40, Núm. 12, diciembre de 1990.

Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, - Vol. 41, Núm. 1, enero de 1991.

Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, - Vol. 41, Núm. 3, marzo de 1991.

Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, - Vol. 41, Núm. 7, julio de 1991.

Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, - Vol. 41, Núm. 10, octubre de 1991.

Crónica del sexenio de la crisis, Compilador: Enrique Velázquez Zárate, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Economía, 1988.

De alboroz de la Escosura, Alvaro.

Crédito agrícola por niveles de Desarrollo (problemas de la fusión de la Banca Rural., 1977.

Durán, Marco Antonio,

El agrarismo mexicano, edít. Siglo XXI, 6a. edición, 1979.

El Nacional del día 23 de julio de 1991, (Periódico)

El Sector Agropecuario en el futuro de la Economía Mexicana. Juan Pablo Arroyo (Coordinador), Facultad de Economía, Colegio Nacional de Economistas, A.C., 1991.

Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, Sergio Reyes Osorio y otros. Edít. Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigaciones Agrarias, 1974.

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Año 11, diciembre 10. de 1991, Núm. 3

Periódico "El Sol de México" del 11 de junio de 1991,

El Papel de México en el Mundo, "Comisión de Relaciones - Exteriores", Seminario, Cámara de Diputados, Actividades 1989 - 1990.

Revista Examen, año 3, Núm. 25, de julio de 1991.

Revista Examen, año 3, Núm. 26, de julio de 1991.

Revista Examen, año 3, Núm. 31 de diciembre de 1991.

Periódico "EXCELSIOR" del 10 de enero de 1991.

Periódico "Excelesior" del 19 de mayo de 1991.

Periódico "Excelsior" del 30 de mayo de 1991.

F. H. Cardoso y Enzo Faletto.

Dependencia y Desarrollo en América Latina

Edt. Siglo XXI, 23a. edición, 1988.

Historia de la Cuestión Agraria "La época de oro y el primer ciclo de las crisis de la agricultura en México". Núm. 7, 1950-1970, Edt. Siglo XXI, primera edición 1988.

Informe Mensual sobre la Economía Mexicana, CAIE Centro de Análisis e Investigación Económica, A.C., febrero de 1990, año VII, Núm. 12.

Informe Mensual sobre la Economía Mexicana, CAIE Centro de Análisis e Investigación Económica, A.C., abril de 1990, - año VIII, No. 2.

Informe Mensual sobre la Economía Mexicana, CAIE Centro de Análisis e Investigación Económica, A.C., junio de 1990, - año VIII, Núm. 4.

Informe Mensual sobre la Economía Mexicana, CAIE Centro de Análisis e Investigación Económica, A.C., septiembre de 1990, año VIII, Núm. 7.

Informe Mensual sobre la Economía Mexicana, CAIE Centro de Análisis e Investigación Económica, A.C., octubre de 1990, año VIII, Núm. 8.

Informe Mensual sobre la Economía Mexicana, CAIE Centro de Análisis e Investigación Económica, A.C., enero de 1991, - año VIII, Núm. 11.

Investigación Económica, revista de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, octubre-diciembre 1990, Núm. 194,

Revista "Jueves de Excelsior", año 69, Núm. 3, 613, octubre de 1991.

Periódico "La Jornada" del 23 de mayo de 1991.

Periódico "La Jornada" del 28 de mayo de 1991.

Periódico "La Jornada" del 24 de enero de 1992.

Navarrete Tránsito M. de [Compiladora] "Bienestar Campesino y Desarrollo Económico", Edt. Fondo de Cultura Económica, Primera reimpresión 1980.

Revista "Nexos", Núm. 162 de junio de 1991,

Revista "Nexos", Núm. 167 de noviembre de 1991.

Revista "Pleno Político", Periodismo de Análisis y Comentario, año IV, Núm. 60 de noviembre de 1991.

Revista "Proceso", Semanario de Información y Análisis, Núm. 784 del 11 de noviembre de 1991.

Reillo, Fernando [Coordinador] "Las organizaciones de Productores Rurales en México", Economía de los 80, Facultad de Economía, UNAM, 1990,

Reynolds, Clark, La Economía Mexicana, Edt. Fondo de Cultura Económica.

Revista de Teoría Política, año VI, Núm. 14, enero-julio de 1986,

Roett, Riordan (Compilador). "México y Estados Unidos el -  
Manejo de la Relación, Edt. Siglo XXI, primera edición -  
1989.

Salinas y de Gortari, Carlos, "Agricultura, Industrializa-  
ción y Empleo el caso de México, Un enfoque Interdiscipli-  
nario", Tesis Profesional, 1971, Facultad de Economía, -  
U.N.A.M.

Salinas de Gortari, Carlos. Producción y Participación -  
Política en el Campo, Edt. Fondo de Cultura Económica,  
1987.

Soldá, Leopoldo. La realidad Económica de México re<sup>vi</sup>-  
sión y perspectivas, Edt. Siglo XXI, 11a. edición, 1988.

Seminario Latinoamericano sobre reforma agraria y coloni-  
zación, Editado por Jorge Martínez Ríos, Instituto de In-  
vestigaciones Sociales, U.N.A.M. - Fac. 1975.

Tercer Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari,  
1991, Anexo, editado por la Presidencia de la República.

Revista "Tiempo", del 14 de febrero de 1991, Núm. 2546.

Revista "Tiempo", del 21 de febrero de 1991, Núm. 2547.

Revista "Tiempo", del 18 de abril de 1991, Núm. 2555.

Revista "Tiempo", del 24 de mayo de 1991, Núm. 2560.

Revista "Tiempo" del 19 de julio de 1991, Núm. 2568.

Revista "Tiempo" del 22 de noviembre de 1991, Núm. 2586.



Periódico "El Universal" del 26 de febrero de 1991.

Periódico "El Universal" del 27 de febrero de 1991.

Periódico "El Universal" del 27 de junio de 1991.

Periódico "El Universal" del 9 de diciembre de 1991.

Periódico "Unomásuno" del 11 de junio de 1991.

Periódico "Unomásuno" del 2 de diciembre de 1991. "Suplemento".

Vernon, Raymond. El Dilema del Desarrollo económico en México, Edt. Diana, 1987.

Vertientes de la Modernización, Perspectivas de la Modernización Política, editado por el CEN del PRI, 1990.